



María Paz Lagos: "Hablamos de la promoción, de posicionar no solamente lo más conocido que es Torres del Paine, sino que también de Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, y de Tierra del Fuego".

(Página 14)

Punta Arenas inaugura la sexta Rueda de Negocios PUQ Provee 2026 con más de 100 empresas participantes

(Página 16)

Seremi de Hacienda aclara conceptos por cobros del CAE: en Magallanes hay más de 3.300 notificados

(Página 25)



EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

A la cárcel profesor de música por abuso sexual de estudiante de básica

● Aprovechando la cercanía con la alumna, el imputado habría protagonizado reiterados episodios de agresión en el colegio y también en su domicilio, lugar al que trasladaba a su víctima tras engañar al sistema escolar, informando falsamente que se encontraba en clases.

(Página 4)

DE CARA AL JUICIO

Piden 10 años de prisión por violación en Torres del Paine

(Página 2)

MAURICIO GONZÁLEZ



Pesar en The British School por deceso de querido exfuncionario

(Página 17)



Carabineros recibió la "Cápsula del Tiempo" en emotiva ceremonia

(Página 7)

CEREMONIA SIMBÓLICA



Cormupa recibió llaves del Cefsam 18 de Septiembre

(Página 20)

BUSCAN NUEVA FECHA

Posponen Festival Folclórico Estudiantil en la Patagonia

(Página 13)

CASO DE HOMBRE QUE AGREDIÓ A SU PAREJA ESTANDO EMBARAZADA

Tribunal desestima grave acusación de femicidio frustrado y lo deja como lesiones menos graves

(Página 5)

EDITORIAL: El riesgo silencioso de la automedicación (Página 8)

OPINIÓN: Raúl Caamaño: "Aportemos a las buenas nuevas" / Patricio Fernández: "Trabajar unidos por las personas" / Jorge Astudillo: "La intimidad no tiene color político" (Página 9)



Por hechos ocurridos en contexto laboral al interior del Parque Nacional Torres del Paine

Fiscalía ratifica solicitud de 10 años de presidio efectivo para presunto autor de violación

● Los hechos ocurrieron la madrugada del 3 de mayo del año 2024, tras una convivencia laboral donde la víctima fue atacada mientras estaba privada de sentido. El Ministerio Público presentará peritajes forenses para acreditar la fuerza ejercida contra la afectada.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Una pena de 10 años de cárcel efectiva está solicitando el Ministerio Público en el juicio oral que busca condenar al autor de una violación perpetrada contra una joven de 25 años en la Comuna de Torres del Paine.

El caso, cuyos antecedentes se remontan a la madrugada del 3 de mayo de 2024, entró en su fase final de debate en Punta Arenas para determinar la culpabilidad del imputado. La agresión se produjo en un recinto turístico en el interior del Parque Nacional Torres del Paine, en un escenario de total vulnerabilidad para la afectada, lo que fundó la alta exigencia punitiva de la fiscalía.

Dinámica del ataque según Fiscalía

La postura del órgano persecutor fue ratificada por la fiscal asignada a la causa, Romina Moscoso, quien fue categórica al precisar: “Nosotros acusamos por el delito de violación, es un hecho que ocurre durante la madrugada del 3 de mayo de 2024”.

Respecto del escenario específico en que se produjo el ataque, la persecutora penal detalló que el ilícito “sucede en un contexto de un momento en que comparten tanto la víctima como el imputado con otras personas al interior del hotel, en un contexto laboral y en esa situación y tras el consumo de alcohol existe esta agresión sexual sin consentimiento”.

Según se conoció, la investigación complementaria acreditaría que el agresor se aprovechó del estado de intemperancia de la mujer, quien se había retirado a descansar a una habitación y despertó

en medio de la agresión. Las pericias forenses e informes médicos constataron lesiones consistentes con el uso de la fuerza.

Pretensión de pena del Ministerio Público

El volumen de evidencias recopiladas por los peritos obligará a un desarrollo extensivo de las audiencias antes de conocerse el veredicto definitivo de los jueces.

Sobre la planificación y la estrategia del ente persecutor, la fiscal Romina Moscoso puntualizó: “Como Ministerio Público estamos efectuando la petición de 10 años de privación de libertad, este juicio va a tener una duración aproximada de 4 días y vamos a contar con diversos medios de prueba para poder acreditar los hechos”.

En ese sentido, a través de pruebas documentales y científicas, el Ministerio Público buscará desestimar la presunción de inocencia del acusado.



La fiscal Romina Moscoso expuso los cargos contra el acusado de agredir sexualmente a una trabajadora en mayo de 2024.

DESDE 29 DE JUNIO AL 5 DE JULIO

2026 EXPO

INVIERNO XI versión

LICEO LUIS ALBERTO BARRERA
Avda. Colón #1250 HORARIO 12 A 21 HRS.

- 140 expositores nacionales y regionales
- Patio de comidas
- Gran variedad de rubros
- Show en vivo

AUSPICIA

PISCO *Kulan* EL ALMA DE LA PATAGONIA

LA CASA DEL FILTRO H&J

Panzapet Alimentos Premium & Naturales

+56 9 4568 6540
+56 9 9958 6192
rs_producciones_puq

VALOR ENTRADA \$1.000.- NIÑOS HASTA 12 AÑOS GRATIS

PRODUCCIONES RS PRODUCE

Fiscalización en la Población Alfredo Lorca

Sección Centauro detiene a un nuevo conductor bajo influencia de las drogas

Un control vehicular preventivo llevado a cabo por personal de Carabineros de la sección Centauro en el sector norponiente de Punta Arenas culminó con la detención de un automovilista, quien guiaba su vehículo bajo los efectos de sustancias psicotrópicas, sumado a que no portaba licencia de conducir ni mantenía la documentación del móvil al día.

El hecho se registró el martes 9 de junio, alrededor de las 19:30 horas, en circunstancias que los efectivos policiales realizaban fiscalizaciones en las inmediaciones de la Población Alfredo Lorca. Al proceder a controlar un automóvil, los uniformados se percataron de inmediato de un fuerte olor a marihuana que emanaba desde el interior del habitáculo.

Al respecto, la fiscal Rina Blanco detalló que se trató de “una fiscalización de rutina que tiene Carabineros” y que, al

entrevistarse con el conductor, “emana del interior del vehículo un fuerte olor a marihuana, por lo tanto eso pone en alerta a los carabineros”.

Debido a las sospechas, el sujeto fue trasladado para someterlo a los exámenes respectivos. La persecutora Blanco explicó que “le realizan tanto el narcotest y también la prueba respiratoria del alcotest. Y esta salió negativa, pero sí el narcotest salió positivo a la presencia de THC”.

El imputado, quien no registra antecedentes penales, enfrentó la audiencia judicial correspondiente. “Quedó con arraigo nacional. El imputado no tiene antecedentes penales, es su primer acercamiento a un tribunal, por lo tanto se le dio la mínima que es arraigo nacional”, confirmó la fiscal Blanco, concluyendo además que se decretó un plazo de investigación de 60 días para el caso.



CEDIDA / CARABINEROS

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 16 DE JUNIO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**FILETE
PECHUGA POLLO**
BOLSA 7,5 KG - SEARA



*STOCK 300 UN

~~\$39.980~~

\$33.980

VALOR POR UNIDAD

**CAMARÓN
COCIDO GRANDE**
500 GR - ESTRECHO DEL MAR



*STOCK 300 UN

~~\$7.690~~

\$5.990

VALOR POR UNIDAD



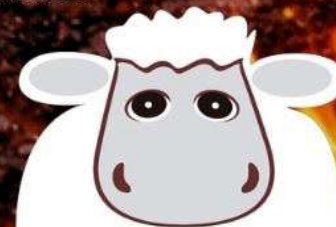
**LOMO LISO V.
ENTERO - FRIGOCHACO**

~~\$13.900~~

\$9.990

*STOCK 600 KG

VALOR POR KILO



El sujeto abandonó la región en 2024 y cumplirá la prisión preventiva en o Aysén

A la cárcel profesor de música por abuso sexual contra estudiante

● El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y la parte querellante, determinando la máxima medida cautelar para el docente, quien habría cometido los delitos aprovechando su posición de confianza durante talleres musicales en 2023.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un profesor de música de 32 años fue formalizado por su presunta participación en delitos sexuales que afectaron a una menor de 14 años de edad en Punta Arenas.

Los hechos que se ventilaron en la audiencia

desarrollada en el Juzgado de Garantía, ocurrieron durante el segundo semestre del año 2023, cuando el imputado identificado como Gonzalo Ibera Soza se desempeñaba como docente en una escuela básica y guiaba actividades extracurriculares.

Aprovechando la proximidad con la alumna, realizó agresiones sexuales tanto en el establecimiento como en su domicilio, lugar al que trasladaba a la menor engañando al sistema escolar al señalar que esta se encontraba en clases. Tras el avance de las pericias de la

Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI, se coordinó esta audiencia de formalización, tras la cual el tribunal decretó la prisión preventiva del sujeto, quien actualmente se encuentra en la región de Aysén.

Repudiables actuar del docente

El fiscal Fernando Dobson explicó que “estos hechos se denuncian en el segundo semestre del año 2024, es allí donde se inicia la investigación del Ministerio Público por estos hechos que habrían ocurrido en un periodo escolar del año previo, año 2023, respecto de una alumna de un establecimiento, una escuela básica de la ciudad de Punta Arenas”.

El persecutor detalló que el imputado “habría generado esta proximidad con la niña y luego realizado actos de significación sexual durante un periodo importante del segundo semestre del 2023”.

Respecto de la formalización, confirmó que “fue formalizado por delitos de estupro en carácter de reiterado, abuso sexual también reiterado y, en virtud de estos delitos, muchos de ellos que incluso ocurren en el mismo establecimiento educacional, se pidió la medida de prisión preventiva y el tribunal decretó esta medida cautelar mientras dure la investigación”.

Un drama que trasciende el ámbito familiar

Por su parte, la abogada querellante, Fernanda



“Él se encontraba como profesor, como facultativo del colegio, pero también con una obligación de resguardo y protección a esta niña dentro del aula, lo que se ve absolutamente vulnerado por los hechos de los cuales se formalizaron”

Fernanda Martínez, abogada querellante particular.



“Fue formalizado por delitos de estupro en carácter de reiterado, abuso sexual también reiterado y, en virtud de estos delitos, muchos de ellos que incluso ocurren en el mismo establecimiento educacional, se pidió la medida de prisión preventiva y el tribunal decretó esta medida cautelar de prisión preventiva”

Fernando Dobson, fiscal.



De forma telemática el imputado escuchó la formalización de la investigación de los cargos en su contra, así como la emisión de una orden de detención para gestionar su ingreso a cumplir la prisión preventiva en Puerto Aysén.

Martínez, recaló que “este caso es de suma gravedad. Para nosotros como querellantes es muy importante la representación tanto de la niña afectada como de la familia; esto es un drama que se vive a nivel familiar también, a nivel educacional y, por qué no decirlo, de la región”.

Martínez apuntó al abuso de poder, recordando que “estos hechos se producen dentro de un establecimiento educacional, con toda la confianza que las familias ponen en los establecimientos educacionales y en los profesores en especial”.

La profesional añadió que “vemos un aprovechamiento

por parte de un profesor hacia la niña y la circunstancia de que este se encontraba, y nosotros indicamos en esta audiencia de formalización que él se encontraba como profesor, como facultativo del colegio, pero también con una obligación de resguardo y protección a esta niña dentro del aula, lo que se ve absolutamente vulnerado por los hechos de los cuales se formalizaron”.

Fuera de la región

Cabe destacar que el imputado habría viajado fuera de la región a finales del año 2023 y, a pesar de tener vigente un contrato laboral en el mismo establecimiento

para el año escolar 2024, no volvió a Magallanes.

Finalmente, sobre el lugar de reclusión del docente, quien escuchó los cargos vía remota, precisó que “hasta en este momento es suficiente que él se encuentre privado de libertad en Aysén. Las circunstancias de que esté allá o sea trasladado a Punta Arenas se verán a lo largo de la investigación y más bien dependerá de lo que su defensa en este caso estime conveniente”.

El tribunal fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación, decretando una orden de detención inmediata para el ingreso del imputado a la cárcel de Puerto Aysén.

PREPÁRATE PARA EL

INVIERNO

Lo que necesitas, lo tenemos.

RECASUR

¡CONGELAMOS LOS PRECIOS!

Baterías de alto rendimiento: potencia garantizada incluso en temperaturas extremas.

Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas y Recasur Retail Puerto Natales.

Con un exitoso operativo de allanamiento en el marco del Plan de Acción Contra la Violencia Carcelaria Gendarmería refuerza la seguridad en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas

En el marco del Plan de Acción Contra la Violencia Carcelaria, Gendarmería en Magallanes llevó a cabo un riguroso operativo de registro y allanamiento en las dependencias del Complejo Penitenciario de Punta Arenas.

Esta intervención institucional, realizada con el objetivo de fortalecer la seguridad interna y prevenir la comisión de hechos delictuales, permitió incautar diversos elementos prohibidos que representaban un riesgo latente para el régimen y la convivencia del recinto.

El procedimiento estuvo encabezado en terreno por el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Cristóbal Fernández, en compañía del director regional de Gendarmería,

coronel Rodrigo Campusano.

Tras la finalización de las tareas, el coronel Campusano dio cuenta detallada de las labores desarrolladas por el personal institucional, oportunidad en la que subrayó la alta eficiencia y eficacia demostrada durante el despliegue operativo.

En la acción participó de manera coordinada el personal de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios, el Equipo de Canes Adiestrados, integrantes del Área Operativa Regional y los funcionarios del propio establecimiento.

Por su parte, el seremi Fernández valoró positivamente el resultado de la jornada, manifestando de forma pública que

se trató de un operativo impecable, profesional y ejecutado con un estricto apego a los derechos humanos.

Asimismo, la autoridad enfatizó el rol preventivo de estas intervenciones, las cuales resultan fundamentales para perseguir a tiempo estupefacientes, dispositivos de comunicación y elementos cortopunzantes que vulneran la seguridad.

Para finalizar, el seremi recordó con firmeza que cometer delitos en el interior de las cárceles implica sumar años de privación de libertad y quedar excluidos de beneficios como la reducción de condena. Esta acción se alinea directamente con el mandato institucional de resguardar el orden público penitenciario en todo el territorio chileno.

Termina juicio contra hombre que agredió a su expareja estando embarazada

TOP de Punta Arenas descarta femicidio frustrado y condena al acusado por lesiones menos graves

● Tanto la Fiscalía como Sernameg lamentaron que no se acogiera la calificación de violencia de género más severa y evaluarán impugnar el fallo una vez conocida la sentencia íntegra.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas dictó un veredicto condenatorio por el delito consumado de lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar. El dictamen judicial causó inmediata disconformidad en las partes querellantes y persecutoras, las cuales sostenían la tesis de un femicidio en carácter de frustrado.

Los hechos evaluados se remontan a octubre del año 2025, oportunidad en la que el imputado agredió físicamente e intentó asfixiar a su conviviente en el domicilio que compartían.

Tras analizar las pruebas presentadas, que incluyeron bitácoras de urgencia del centro asistencial donde fue atendida la afectada, peritajes del Servicio Médico Legal y declaraciones de la víctima y carabineros, el tribunal descartó la existencia de "dolo femicida", argumentando que la multiplicidad y diversa intensidad de las heridas en distintas zonas corporales impedían inferir que el propósito inequívoco fuera quitarle la vida.

Estrategia recursiva de la Fiscalía

Desde el Ministerio Público, el fiscal Cristián Opazo, manifestó que el caso fue llevado a estrado bajo la convicción de que se trataba de un femicidio frustrado, especialmente al considerar que la oposición de la propia afectada frente al inten-

to de asfixia fue la acción que evitó un desenlace fatal.

Respecto de los pasos a seguir tras la resolución que aminoró la gravedad de los cargos, el persecutor penal adelantó: "Vamos a estudiar las posibles vías recursivas para poder impugnarlo y eventualmente solicitar o que se haga una recalificación de estos hechos o derechamente un nuevo juicio".

Evaluación jurídica de Sernameg

Por su parte, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, institución que actuó como parte querellante en favor de la víctima, también reaccionó con una clara postura de disconformidad institucional frente a la tipificación final del delito.

La directora regional del organismo, Pamela Leiva,

fijó los lineamientos de la institución tras el veredicto, señalando de forma categórica: "Respetamos las decisiones de los tribunales de justicia. Sin perjuicio de ello, lamentamos que el tribunal no haya acogido la calificación jurídica sostenida por este Servicio durante el juicio. Una vez conocida la sentencia íntegra y sus fundamentos, evaluaremos las acciones legales que correspondan dentro de los plazos establecidos por la ley".

El tribunal fijó la lectura telemática de la sentencia definitiva para el próximo 19 de junio a las 13:15 horas.



Tras ponderarse los informes médicos y testimonios, la justicia determinó la existencia de lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, desestimando el femicidio frustrado.

Comisión de Ética del Senado desestimó el tema Fiscalía abre investigación tras denuncia contra el senador Kusanovic

La Fiscalía Regional de Magallanes inició una investigación para esclarecer la denuncia presentada por un excolaborador en contra del senador Alejandro Kusanovic, referida a presuntas irregularidades en el pago de remuneraciones de su equipo.

Al respecto, el fiscal regional de Magallanes, Cristián Crisosto, confirmó que la institución "recibió diversos antecedentes en relación a algunas conductas que se le están imputando al honorable senador Alejandro Kusanovic".

Añadió que, tras la recepción de dichos antecedentes, "se abrió una causa que se está investigando, se asignó a la fiscal jefe de Punta Arenas y está la causa, es una causa vigente con diligencias pendientes". El caso surgió tras el testimonio de un exempleado de su oficina en Puerto Natales, quien acusó un despido injustificado y señaló supuestas solicitudes de transferencias hacia terceros

vinculados a medios locales.

Ante esto, el legislador manifestó su total desconocimiento del libelo, descartó cualquier participación en los hechos descritos y afirmó que prestará toda la colaboración a su alcance para esclarecer la situación.

Comisión de Ética desestima la acusación

En paralelo, la Comisión de Ética del Senado analizó los antecedentes entregados por el denunciante. Tras la revisión, el órgano parlamentario resolvió por unanimidad desestimar la acusación en la sede legislativa. La instancia determinó que los hechos presentados exceden el ámbito de sus atribuciones y que carece de facultades jurisdiccionales para este tipo de controversias, dando por cerrado el proceso en dicha comisión.

PREVENIR ACCIDENTES CON

MONOXIDO

Es Vital!



El calefón SIEMPRE debe tener un ducto de evacuación de gases.



Un calefactor SIEMPRE debe estar en un ambiente con permanente ventilación



En dormitorios SIEMPRE debe utilizar calefactores de tiro balanceado



⚠️ Evita intervenir o manipular tus instalaciones de gas. Realízalo siempre con instalador autorizado por la SEC.



CAMPAÑA DE USO SEGURO Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA



gasco
MAGALLANES

Población Nelda Panicucci

Mujer agredida en el sector sur de Punta Arenas



Una mujer de aproximadamente 60 años debió ser asistida por personal del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) tras presentar lesiones visibles en el rostro, en un hecho policial que aún se encuentra bajo investigación para esclarecer su dinámica y origen.

El procedimiento se gestó luego de que ingresara un llamado de emergencia que movilizó a los paramédicos y a personal de Carabineros hasta un domicilio ubicado en el Pasaje 1 Proyectada. Fue en ese inmueble donde la

víctima recibió las primeras atenciones médicas.

Incertidumbre sobre el sitio del suceso

Según informaron fuentes policiales, el ataque se habría registrado durante la jornada dominical, pero existe total incertidumbre sobre el lugar exacto donde ocurrió. Las autoridades precisaron que no se ha podido determinar si la agresión se perpetró al interior de la vivienda o en la vía pública en otro sector de la ciudad.

A esta dificultad investigativa se

suma que, al momento de la llegada de los uniformados, la mujer se encontraba en estado de ebriedad, lo que complejizó la recopilación de datos precisos sobre lo sucedido.

La víctima presentaba contusiones en el rostro, las cuales, afortunadamente, no representan riesgo vital. Hasta el momento no existen personas detenidas por este hecho.

Carabineros continúa con las diligencias para determinar la identidad de el o los agresores y establecer fehacientemente cómo y dónde se desencadenó el ataque.

Para la presente jornada

Alerta por fuertes vientos y aguanieve en la Región de Magallanes

● Centro Zonal de Meteorología Marina emite reporte preventivo para la comunidad marítima y costera ante sistema frontal.

Policial

policial@elpinguino.com

El Centro Zonal de Meteorología Marina de Magallanes y la Antártica Chilena, dependiente de la Tercera Zona Naval de la Armada de Chile, ha emitido un informe oficial detallando las complejas condiciones climáticas previstas para este jueves 11 de junio.

A través de una declaración en terreno, el Marinero Primero Meteorólogo Isaac Cheausu Mena dio a conocer que la región experimentará una jornada invernal caracterizada por bajas temperaturas, alta humedad y dinámicas de viento que requerirán máxima precaución por parte de la población y los navegantes.

Pronóstico general y visibilidad reducida

De acuerdo al especialista, el área mantendrá un cielo

completamente cubierto durante toda la extensión de la jornada. Se anticipa que la visibilidad horizontal bajará a rangos regulares -de entre 4 y 8 kilómetros- debido a la presencia constante de precipitaciones de aguanieve y probables chubascos de nieve. Estos fenómenos se concentrarán con mayor notoriedad en los sectores altos y en los extremos geográficos de la comuna de Punta Arenas.

Aviso especial por vientos y marejadilla en el borde costero

El viento será el factor meteorológico determinante del día. La Gobernación Marítima ha activado un aviso especial debido a ráfagas predominantes de los cuadrantes noreste, este y sureste, cuyas intensidades normales oscilarán entre los 10 y 20 nudos.

Este flujo de viento generará condiciones de mar rizada a marejadilla, pro-

vocando además una fuerte rompiente en todo el borde costero de la bahía de Punta Arenas. Por este motivo, la autoridad marítima instó firmemente a las comunidades portuarias, pesqueras y civiles a actuar con prudencia, recomendando extremar las medidas de seguridad en faenas marítimas y evitar actividades recreativas en las cercanías del mar.

¿Qué es el aguanieve?

A modo educativo para la ciudadanía, el meteorólogo Cheausu explicó la naturaleza de este fenómeno: "Es una precipitación mixta, compuesta por lluvia y nieve que cae simultáneamente de manera intermitente". El especialista detalló que este evento ocurre cuando la temperatura del aire se sitúa en un umbral muy cercano a los 0° Celsius, permitiendo que parte de los copos de nieve se derritan par-



De acuerdo con lo informado por el marinero primero meteorólogo Isaac Cheausu Mena, de la Armada de Chile, la condición afectaría a Punta Arenas.

cialmente en su caída antes de tocar el suelo.

Ante este panorama frígido e inestable, el lla-

mado final de la Armada es al autocuidado: abrigarse correctamente, planificar las activida-

des diarias con cautela y respetar de forma estricta las indicaciones de seguridad marítima.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS





Creciendo Contigo

 Croacia 1044

 (61) 2 72 31 19

 Comercial Progreso puq



Rumbo al centenario institucional

Carabineros recibe la “Cápsula del Tiempo” en emotiva ceremonia

● La iniciativa, que recorrerá los destacamentos más aislados de la región desde Puerto Toro hasta Puerto Edén, busca rescatar la memoria histórica y los desafíos de la función policial en el extremo austral de cara a los 100 años de la institución.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

En un acto cargado de simbolismo y con el imponente Estrecho de Magallanes como telón de fondo, la Zona de Carabineros de Magallanes y la Antártica Chilena recibió oficialmente la Cápsula del Tiempo. La ceremonia, realizada en el icónico sector de las letras de Punta Arenas, fue encabezada por el jefe de Zona, general Marco Alvarado Díaz, y marcó el inicio formal de las actividades conmemorativas rumbo al centenario institucional.

Este hito forma parte de un proyecto de despliegue nacional. Mientras la cápsula austral inicia su bitácora en Magallanes, una segunda estructura comenzó su viaje simultáneo desde Arica, uniendo simbólicamente los dos extremos del territorio chileno bajo un mismo sentido de pertenencia y memoria.

Un puente entre el pasado, presente y futuro austral

Durante los próximos meses, el receptáculo recorrerá comisarías, tenencias, retenes y destacamentos de la región, incluyendo localidades tan aisladas como Puerto Toro y Puerto Edén. En cada parada, el personal policial podrá depositar testimonios, fotografías, objetos representativos y recuerdos de la compleja función policial en la zona sur del país.

El general Marco Alvarado Díaz destacó el valor estratégico y emocional de este hito para la región: “Con esta ceremonia damos inicio al recorrido de la Cápsula del Tiempo 2026-2027, la cual está enfocada en el centenario de Carabineros de Chile. Buscamos depositar en ella algunos recuerdos de la función policial en estas lejanas tierras australes, porque creemos que es muy importante el pasado, es fundamental el pre-

sente, pero más relevante aún es el futuro”.

Preservar la identidad en condiciones extremas

La iniciativa no solo busca resguardar elementos materiales, sino también rendir homenaje al legado de miles de hombres y mujeres que han servido en la región, desafiando el riguroso clima y la compleja geografía de la Patagonia para brindar seguridad a las comunidades locales.

La Cápsula del Tiempo operará como un testimonio vivo de la época actual, resguardando los valores y principios de la policía uniformada. Una vez finalizado su recorrido y recolectados los aportes de cada unidad, el cofre quedará sellado como un legado histórico que será descubierto por las futuras generaciones de chilenos y carabineros al abrirse en el segundo siglo de existencia de la institución.



La ceremonia se realizó en la Costanera, y desde Magallanes, la cápsula irá recorriendo todo el territorio nacional.

Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

ADVERTENCIA
EL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES DE 18 AÑOS SE ENCUENTRA PROHIBIDO

Whisky 40° con vaso
1000 ML
SKU: 130458 Stock: 306 unidades

\$10.880
ANTES: \$12.980

Ron añejo especial 37.5°
1000 ML
SKU: 136730 Stock: 131 unidades

\$8.880
ANTES: \$10.800

Fernet
750 ML
SKU: 136239 Stock: 131 unidades

\$7.980
ANTES: \$8.980

Cerveza lager lata
330 ML
SKU: 310998 Stock: 9171 unidades

6x \$2.880
ANTES: \$4.080

Cerveza lager lata
330 ML
SKU: 310993 Stock: 4.453 unidades

24x \$11.520
ANTES: \$16.320

PREPÁRATE PARA EL MUNDIAL

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

[@sanchezsanchezspa](#) www.sanchezsanchez.cl

Oferta válida hasta el 18 de Junio de 2026 o hasta agotar stock.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

BAJA EN LA DONACIÓN DE SANGRE: CIRUGÍAS Y TRATAMIENTOS EN RIESGO

Señor Director:

Estamos frente a una situación crítica: la donación de sangre ha disminuido considerablemente más de lo esperado para este período del año, poniendo en riesgo la realización de cirugías complejas y la continuidad de tratamientos oncológicos y hematológicos. Factores propios de la temporada invernal, como las bajas temperaturas y el aumento de virus respiratorios, desincentivan a las personas a asistir a los centros de salud.

Para dimensionar la gravedad, en la Región Metropolitana se requieren unas 400 donaciones diarias para mantener un stock óptimo; sin embargo, hoy solo se registran cerca de 230. Esta brecha es alarmante, considerando además que algunos componentes sanguíneos tienen una viabilidad máxima de solo cinco días.

Hoy existen centros de donación públicos y privados donde se puede agendar hora, además de campañas móviles en universidades y comunas. Es fundamental fomentar la donación altruista y tomar conciencia de que un pequeño acto solidario es vital para salvar vidas y dar continuidad a los tratamientos de miles de pacientes.

**Pamela Cornejo Z.,
Directora Escuela de
Tecnología Médica UDP**

LOS SLEP UN SISTEMA MAL DISEÑADO

Señor Director:

Desde que se crearon los SLEP en el año 2017, han funcionado de mala manera y eso se ha demostrado hasta la fecha. Si nos preguntamos el ¿por qué? La respuesta es simple, "fueron un sistema mal diseñado para la educación". Y lo explico a través de tres argumentos: deficiencia de gestión financiera; desorden administrativo y falta de capacidad de respuestas.

Es por eso que, valoró que desde el Ministerio de Educación se vaya a pausar el traspaso de los establecimientos educacionales a sus respectivos SLEP, porque esto permitirá re-diseñar, evaluar y mejorar este sistema. Como siempre lo digo, administré durante doce años la educación de una comuna rural como Paine, en donde la recibí con una deuda de mil quinientos millones de pesos, y la entregue con deuda cero. Puedo afirmar que es posible administrar la educación pública desde una municipalidad, desde el gobierno local.

La administración local sigue siendo clave en el desarrollo y calidad de la educación pública, porque es cercana, eficiente y más humana, es por eso que esta se debe mantener y no continuar con un sistema burocrático y experimento ideológico de la izquierda.

**Diego Vergara Rodríguez,
Diputado e Integrante de
la Comisión de Educación**

AUDITORÍA A LA IA

Señor Director:

La irrupción de la inteligencia artificial ha llevado a muchos a pronosticar el fin de diversas profesiones, entre ellas la de contador auditor. Sin embargo, el verdadero desafío no parece ser su desaparición, sino la transformación de su rol.

Hoy la IA puede procesar grandes volúmenes de información, detectar anomalías y generar análisis en segundos. Pero también puede equivocarse, interpretar erróneamente una norma o entregar respuestas convincentes basadas en información incorrecta. El riesgo no está solo en el error, sino en la confianza que estas herramientas pueden generar.

Ante este escenario surge una pregunta fundamental: si la inteligencia artificial produce información financiera, tributaria o de gestión, ¿quién verifica que sea correcta? La respuesta sigue siendo la misma: las personas.

La tecnología puede automatizar tareas, pero no reemplazar el juicio profesional, la ética ni la responsabilidad sobre las decisiones que se toman a partir de la información disponible. Por el contrario, mientras más automatizados sean los procesos, más importante será contar con profesionales capaces de supervisar críticamente los sistemas, comprender sus limitaciones y validar sus resultados.

La pregunta ya no es si la IA reemplazará a los contadores auditores, sino quién auditará a la IA.

**Verónica Pizarro,
Académica Departamento de Control de Gestión y Sistemas de Información
Facultad de Economía y Negocios Universidad de Chile**

EDITORIAL

El riesgo silencioso de la automedicación

“El hábito de consumir fármacos sin orientación médica amenaza la salud y exige conciencia colectiva”.

En nuestra sociedad, los medicamentos se han convertido en un símbolo de alivio inmediato. Una pastilla para el dolor de cabeza, un jarabe para la tos, una cápsula para el insomnio. Sin embargo, detrás de esta aparente solución rápida se esconde un problema que crece en silencio: la automedicación y el uso irresponsable de fármacos.

El acceso fácil a medicamentos sin receta, sumado a la cultura de “resolver rápido”, ha normalizado que muchas personas decidan por sí mismas qué tomar y en qué dosis, sin consultar a un profesional de la salud. Este hábito, que parece inofensivo, puede tener consecuencias graves: intoxicaciones, resistencia a los antibióticos, reacciones adversas y hasta la cronificación de enfermedades que podrían haberse tratado de manera adecuada desde el inicio.

La automedicación no solo pone en riesgo la salud individual, sino también la colectiva. El uso indiscriminado de antibióticos, por ejemplo, ha generado bacterias resistentes que hoy representan una amenaza global. Lo que antes era curable con un tratamiento sencillo, ahora pue-

de convertirse en una infección difícil de controlar.

Es necesario reflexionar: ¿por qué preferimos confiar en la recomendación de un vecino, en un consejo leído en internet o en la memoria de lo que “funcionó la última vez”, antes que acudir a un médico? Tal vez porque hemos perdido la paciencia, porque buscamos soluciones rápidas, o porque subestimamos los riesgos. Pero la salud no admite atajos.

La responsabilidad es compartida. Los sistemas de salud deben educar y facilitar el acceso a información clara, mientras que cada ciudadano debe asumir que cuidar su cuerpo implica prudencia y respeto por los tratamientos médicos. Un medicamento no es un simple producto de consumo: es una herramienta poderosa que, mal utilizada, puede convertirse en un enemigo.

La reflexión es urgente. Automedicarse no es un acto de independencia, sino de vulnerabilidad. Reconocerlo es el primer paso para recuperar la confianza en la medicina responsable y proteger lo más valioso que tenemos: nuestra salud.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

OZEMPIC Y SUS EFECTOS SECUNDARIOS POR ABUSO ESTÉTICO

Señor Director:

Ozempic se ha convertido en uno de los medicamentos más comentados de los últimos años. Diseñado originalmente para el tratamiento de la diabetes tipo 2, su principio activo, la semaglutida, ha demostrado ser eficaz para mejorar el control de la glucosa y favorecer a una importante reducción de peso en pacientes con obesidad. Pero su creciente uso con fines exclusivamente estéticos ha encendido las alertas de especialistas y organismos reguladores de salud.

La popularidad del medicamento ha llevado a que muchas personas lo utilicen sin supervisión médica, impulsadas por la promesa de una rápida pérdida de peso. No obstante, los datos internacionales muestran que esta práctica no está exenta de riesgos. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (FDA) registró más de 66.000 reportes relacionados con semaglutida hasta marzo de 2026, incluyendo cerca de 23.000 casos informados solo durante 2025.

La evidencia científica reciente describe efectos adversos que van mucho más allá de las náuseas comúnmente asociadas al tratamiento. Entre ellos se encuentran la gastroparesia, la obstrucción intestinal, la pérdida significativa de masa muscular y disminuciones en la densidad ósea. Asimismo, reguladores internacionales investigan la relación entre este medicamento y casos de neuropatía óptica isquémica anterior no arterítica, una condición vinculada a pérdida irreversible de la visión.

La situación resulta aún más preocupante cuando el medicamento se adquiere por internet sin receta médica. Investigaciones recientes han detectado productos con bajos niveles de pureza y presencia de endotoxinas, aumentando considerablemente los riesgos para quienes los consumen.

Pese a ello, es importante reconocer que la semaglutida representa un avance relevante para pacientes con diabetes tipo 2 y obesidad. Investigaciones desarrolladas han destacado sus beneficios metabólicos y su potencial para mejorar la calidad de vida de personas que realmente requieren este tratamiento, pero su elevado costo sigue siendo una barrera para muchos pacientes que podrían beneficiarse de él bajo indicación médica.

El principal desafío por ahora es promover un uso responsable y basado en evidencia. La mayor parte de los estudios disponibles se ha realizado en pacientes con diabetes u obesidad severa, mientras que aún existen importantes vacíos de información sobre sus efectos a largo plazo en personas sanas que lo utilizan únicamente por razones estéticas.

**Felipe Díaz-Toro,
Investigador del Instituto de
Investigación de Cuidados en
Salud Universidad Andrés Bello**

INEFICIENCIA DEL GASTO

Señor Director:

Si bien todo mal uso de los recursos públicos es condenable, pocos casos indignan más que aquellos donde quienes más necesitan el apoyo del Estado no lo reciben por negligencia o por ineficiencia del gasto.

Por lo mismo, resultó escalofriante escuchar en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados los antecedentes detallados por el director nacional de Junaeb (institución que requiere casi un 2% del presupuesto nacional), detectándose que en la Región de O'Higgins se pagaron más de \$ 14 mil millones, a proveedores por onces que jamás se entregaron.

Cuando nos hacemos la pregunta de para qué sirve mejorar la eficiencia del gasto público, y de por qué no es solo un gusto ideológico, es precisamente por esto. Para que ningún niño o niña se quede atrás mientras el Estado paga dinero real por servicios imaginados.

**Lucas González,
Investigador Instituto Libertad**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

RAÚL CAAMAÑO MATAMALA,
PROFESOR UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

Aportemos a las buenas nuevas

Ya es muy recurrente; hacia donde dirijamos nuestra atención las malas noticias abundan; las hay en todos los ámbitos y, si eventualmente tienen asomos de ser buenas, son demasiado transitorias, se evanescen en un levísimo tris.

¿Por qué? ¿Qué lleva a que se releven las malas y no las buenas noticias? ¿No hemos limpiado o ajustado los focos de atención, o están demasiado ajustados y limpios?

Creo que ni lo uno ni lo otro, desafortunadamente.

Lo que sí ocurre o ha ocurrido es que como sociedad existista en que nos hemos convertido, en que todo es más, todo debe ser más, ni siquiera mejor, nos ha pasado la cuenta. También que de ser más solidarios nos hemos convertido en seres más solitarios, más individualistas, reconcentrados en uno mismo, abandonando al tú, al prójimo, al próximo.

Este individualismo exacerbado ha acelerado la competencia, no la buena competencia, sino la mala. Aquella que no permite ver lo bueno, sino lo malo y refocilarnos en ello.

Es claro que hay más hechos malos, más malas acciones, más malos comportamientos, pero, a la vez, más vista gorda a los mismos malos hechos.

El foco se ha centrado en el tener, en el tener más, ni siquiera en el saber, o saber más, tampoco en el querer o querer más, y definitivamente hemos olvidado el ser, hemos olvidado ser. Nos hemos desentendido del ser, del cultivo del ser.

Hoy, lo usual es el ruido, el movimiento, la acción, y con ello la acumulación de tareas y las prisas. Es lo dominante en nuestro quehacer diario. Si convertimos este diagnóstico en un pronóstico se afianza la incomodidad, el desasosiego, la inconformidad.

¿Qué hacer? ¿Cómo hacer? Apartarnos del ruido, aun sea un poco, o a ratos, tanto mejor si fuese más prolongado, planificado, esperado ese solaz, el fin de semana, por ejemplo, o las últimas horas del día. ¿Cómo sacarle mayor provecho a ese retiro? Leyendo, escuchando música para relajarse y sosegar la mente, rezando, revisando fotos familiares, ojalá que el sosiego sea tan intenso que se escuche nuestra respiración, nuestro palpitar, nuestros latidos, tan solo. Estoy seguro, muy seguro que este apartarse un poco surte buen efecto. No todo se calmará, no todo se dulcificará, pero nuestra incorporación será mediada por esta acción alfabetizadora, más si este ejercicio de silencio interior se convierte en hábito.

Es preciso desacelerar la marcha, bajar un cambio, sino dos. ¿Cómo podríamos hacerlo? Si bajamos la marcha, se puede convertir en un caminar consciente, reflexivo, pacífico, observador, humano, al advertir que otros también se desplazan y, por ejemplo, los saludamos, ya con el gesto, ya con la palabra. Al comienzo, quizás ellos no reparen en nuestro propósito, pero hay que seguir ensayándolo, una y otra vez. Y a lo mejor consigamos imitadores. Y eso ya sería una buena noticia. Si nos propusiéramos cada uno de nosotros, sí, cada uno de nosotros, de conseguir, de lograr tan solo una sonrisa o atisbo de ella, dejando atrás el rostro adusto anterior, gatillado quizás por qué motivo y lo cambiamos por un rostro sonriente, otro sería el paisaje. Imaginémoslo, si cada uno de nosotros actúa así con al menos uno de nuestros prójimos, cuán diferente sería todo.

¡Intentémoslo! Cambiemos enfermedad por salud, cambiemos rostro serio por sonrisas, cambiemos guerra por paz, cambiemos odio por amor.

¡Amen, sí, amen!

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE CABO DE HORNOS

Trabajar unidos por las personas

Una comunidad se fortalece cuando sus instituciones son capaces de trabajar juntas, dejando de lado las diferencias y poniendo siempre en el centro a las personas. Esa es la convicción que guía nuestro trabajo como municipio y que recientemente quedó reflejada en la reunión que sostuvimos con el equipo del Centro de Rehabilitación de nuestra comuna.

En lugares tan aislados y desafiantes como Cabo de Hornos, la colaboración no es una opción, es una necesidad. Cada esfuerzo coordinado, cada conversación entre profesionales y cada acción conjunta tiene un impacto directo en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Por eso valoramos profundamente la disposición del Centro de Rehabilitación para fortalecer el trabajo en red y avanzar hacia una atención más integral, cercana y eficiente.

Detrás de cada atención de salud, de cada proceso de rehabilitación y de cada intervención profesional, hay una persona que necesita apoyo. Hay familias que enfrentan desafíos diarios y que esperan encontrar respuestas, acompañamiento y oportunidades para mejorar su bienestar. Como autoridades, tenemos la responsabilidad de generar las condiciones para que esa ayuda llegue de manera oportuna y con el mayor nivel de coordinación posible.

La reciente reunión nos permitió identificar espacios de colaboración concretos, compartir información sobre nuestros programas y fortalecer los vínculos entre los equipos profesionales. Esto no solo evitará la duplicidad de intervenciones, sino que permitirá aprovechar mejor los recursos y enfocar los esfuerzos donde más se necesitan.

También valoramos la incorporación del Centro de Rehabilitación a la Mesa Intersectorial de Personas Mayores y la disposición de sus profesionales para colaborar en procesos tan importantes como la gestión de certificados de discapacidad. Son acciones que demuestran que cuando existe voluntad de trabajar juntos, las soluciones llegan más rápido y benefician a más personas.

Como alcalde, creo firmemente que ninguna institución puede enfrentar sola los desafíos sociales que tenemos por delante. Necesitamos construir redes de apoyo sólidas, donde el municipio, los equipos de salud, las organizaciones y la comunidad trabajen en una misma dirección. Ese camino nos permite entregar respuestas más humanas, más cercanas y más efectivas.

Nuestro compromiso seguirá siendo el mismo: poner a las personas en el centro de cada decisión. Porque el verdadero desarrollo de una comuna no se mide únicamente en obras o infraestructura, sino también en la capacidad que tenemos de cuidar, acompañar y tender una mano a quienes más lo necesitan.

Seguiremos impulsando espacios de colaboración que fortalezcan nuestra red de apoyo comunal, porque estamos convencidos de que cuando trabajamos unidos, construimos una mejor calidad de vida para todos y todas. Ese es el Cabo de Hornos que queremos seguir construyendo: una comuna solidaria, comprometida y que no deja a nadie atrás.

La columna de...

JORGE ASTUDILLO,
ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO UNAB

La intimidad no tiene color político

Hay actos que no admiten ningún tipo de justificación. La filtración y difusión de imágenes íntimas de la senadora Camila Flores es uno de ellos. Al margen de cualquier diferencia política o ideológica, cuando se vulneran la honra y la vida privada de una persona no existe trinchera que valga. Lo ocurrido no constituye una broma de mal gusto ni un episodio anecdótico; es un acto de violencia que debe ser condenado sin matices.

La Constitución y el derecho internacional de los derechos humanos reconocen el derecho a la honra y a la vida privada. Si bien quienes ejercen funciones públicas ven reducida parte de su esfera de intimidad por el interés legítimo asociado a su cargo, ello no significa que la pierdan completamente. Las relaciones íntimas, la sexualidad y la vida personal permanecen protegidas por el ordenamiento jurídico.

Esa protección fue reforzada con la Ley N° 21.675, que establece el derecho de toda mujer a vivir una vida libre de violencia y reconoce distintas formas de violencia de género, tanto en el ámbito público como privado. En este caso, la difusión no consentida de imágenes íntimas configura, al menos, violencia psicológica, al implicar un acto humillante que afecta la integridad psíquica de la víctima, y violencia simbólica, porque transmite el mensaje de que una mujer puede ser expuesta públicamente en función de su intimidad, reforzando prácticas que afectan su dignidad.

A ello se suma el artículo 161 D del Código Penal, que sanciona a quien exhiba o difunda, sin autorización expresa, imágenes íntimas de connotación sexual, con independencia de cómo hayan sido obtenidas. La legislación chilena, por tanto, no deja espacio para relativizar este tipo de conductas.

Más allá de las responsabilidades penales que puedan determinarse, este caso revela un problema de mayor profundidad: la violencia de género no desaparece frente al poder, la notoriedad o la trayectoria profesional. Si una senadora de la República puede ser cosificada y expuesta de esta manera, resulta inevitable preguntarse qué ocurre con miles de mujeres que no cuentan con la misma visibilidad, redes de apoyo o posibilidades de defensa.

Este tipo de hechos también evidencia cómo las tecnologías digitales han ampliado las formas en que puede ejercerse la violencia. La difusión instantánea de contenidos íntimos multiplica el daño, porque la afectación a la privacidad y a la honra deja de ser un hecho aislado para transformarse en una exposición potencialmente permanente. Por eso, la respuesta no puede limitarse a sancionar penalmente a los responsables; también exige promover una cultura de respeto por la intimidad y de responsabilidad en el uso de las plataformas digitales.

Condenar este ataque no supone compartir las ideas políticas de la víctima, sino reconocer que existen bienes jurídicos que están por encima de cualquier diferencia. La honra, la privacidad y la dignidad de las personas no dependen de su posición política ni pueden quedar sujetas al juicio de las redes sociales.

Lo ocurrido exige un rechazo transversal, una investigación oportuna y la aplicación de las sanciones que correspondan. La protección de la intimidad no puede depender de quién sea la víctima. En un Estado de Derecho, la vida privada no tiene color político.

Conflicto gremial

La trastienda del acuerdo que cerró el caso de la exseremi Carolina Herrera

● Tras el sobreseimiento absoluto de la exautoridad por parte de la Subsecretaría de las Culturas, el líder regional de Anfucultura, Cristián Cañete, precisó que la rectificación pública responde a un acuerdo privado entre las partes destinado a frenar las acciones legales y evitar la instancia de los tribunales de justicia.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Las crisis políticas en Magallanes suelen incubarse bajo el viento helado de la controversia y resolverse, meses o años después, entre el discreto murmullo de las pantallas y los compromisos firmados. El epílogo del caso que enfrentó a la exseremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Carolina Herrera Toro, con el principal brazo sindical de su repartición, ha encontrado finalmente su punto de calma. Lo que comenzó en mayo de 2025 como una ruidosa batalla de pasillo, megáfonos y acusaciones cruzadas, terminó transformándose esta semana en un sobrio intercambio epistolar que sella un acuerdo extrajudicial definitivo.

La publicación, el pasado martes 9 de junio, de una carta donde el presidente regional de Anfucultura, Cristián Cañete Leal, ofrecía sus “más sinceras disculpas públicas” a

Herrera, encendió inmediatamente las alarmas en el tablero político local. Sin embargo, detrás de la fría formalidad de la disculpa oficial se escondía una trama de negociaciones privadas destinadas a evitar un escenario que ambos bandos temían: la crudeza y el desgaste de un juicio abierto en los tribunales de justicia.

Apenas veinticuatro horas después de que el documento original viera la luz pública, el propio Cristián Cañete decidió golpear la mesa mediática para delimitar de manera taxativa el alcance real de sus palabras. Rompiendo el silencio que había guardado durante la última etapa del proceso, el líder sindical remitió un extenso y detallado correo electrónico a nuestra redacción con el objetivo de transparentar los hilos que movieron este acuerdo y evitar interpretaciones erróneas.

En el texto enviado, Cañete expone tres argumentos medulares que buscan reordenar la lectura públi-

ca de su rectificación, asumiendo su rol histórico en la movilización pero separando las aguas institucionales del contenido final de la carta:

1. El origen y el pacto de fin al conflicto: “Frente a la información publicada hoy (martes) por este medio en relación a las disculpas públicas a la Sra. Herrera, es necesario aclarar que como dirigente, si bien no encabezé la movilización, si fui parte de ella y en este sentido es preciso contextualizar que se trata de un acuerdo ofrecido a la Sra. Herrera para poner fin al tema y su difusión en los medios”.

2. La responsabilidad estrictamente individual: “Esto implicaba disculpas de mi parte por unos dichos emitidos en medios de comunicación, asumiendo de manera personal la responsabilidad por ellos, sin involucrar a otros dirigentes, ni de ANEF, ni de mi organización, ANFUCULTURA, tanto a nivel nacional como regional, lo cual fue aceptado por la Sra. Herrera”.

3. La vía extrajudicial elegida: “También es necesario aclarar que esto no fue producto de un fallo judicial, ya que no alcanzamos a llegar a esta instancia, justamente por este acuerdo al que pudimos llegar. Por estas razones solicito tener a bien publicar esta aclaración para así evitar distintas interpretaciones al acuerdo descrito”.

Con esta precisa articulación de ideas, Cañete ejecutó un cortafuegos político e institucional de alta precisión. Al admitir que fue parte activa de la movilización masiva de 2025, no abandona ideológicamente a las bases que representó en los momentos de mayor tensión; sin embargo, al absorber de manera exclusiva la autoría de los “dichos emitidos”, desvincula jurídicamente al colectivo. Las estructuras superiores de Anfucultura y de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) quedan así formalmente al margen de cualquier reparación civil posterior, extinguiendo

los flancos de conflicto legal para el gremio.

La herida de 2025 y el peso del sobreseimiento

Para descifrar por qué este mensaje resulta tan estratégico para ambas partes, es indispensable recordar el quiebre institucional que lo precede. En mayo de 2025, la entonces seremi se vio empujada a la renuncia en medio de una ola de denuncias públicas sobre presuntos maltratos laborales y conductas antisindicales. La presión social y gremial fue lo suficientemente implacable como para forzar su salida del gabinete regional, dejándola expuesta a un profundo costo reputacional, profesional y de salud mental.

No obstante, el dictamen administrativo de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes emanado en septiembre de 2025 dio un vuelco radical a la historia: tras meses de recolección de testimonios, la entidad resolvió sobreseer por completo a Carolina Herrera,

concluyendo de manera categórica que las acusaciones no contaban con sustento fáctico ni probatorio alguno. Esta resolución oficial entregó a la exautoridad las herramientas legales necesarias para iniciar una contraofensiva judicial por difamación, escenario que finalmente se desactivó mediante el pacto epistolar revelado esta semana.

Mientras el Frente Amplio Magallanes valora estas disculpas como un acto de justicia tardía pero indispensable para reparar el nombre de Herrera, el tablero sindical de la región respira aliviado al ver disipada la amenaza de un largo proceso en los tribunales ordinarios. La aclaración enviada por Cañete cumple su objetivo primordial: sitúa la disculpa en el terreno de la negociación práctica y estratégica, transformando un conflicto de proporciones gubernamentales en un acuerdo cerrado entre particulares, cuyo pacto de no agresión mediática comenzó a regir formalmente a partir de hoy.

AUTOCENTERS | 

KINTO SHARE



Aprovecha un

15%
DCTO.

ingresando el código:

KINTOFRÍO

Válido desde 01/06/26 al 31/07/26. Para arriendos de mínimo 1 día No acumulable con otros descuentos No válido para camiones Hino Kinto Share se reserva el derecho de modificar o finalizar la promoción sin previo aviso.



ADVERTENCIA
EL CONSUMO DE ALCOHOL
EN MENORES DE 18 AÑOS
SE ENCUENTRA
PROHIBIDO

ROFIL EL HIPER DEL MUNDIAL



VODKA ABSOLUT
CITRON/KURANT/APEACH/RUBY RED/MANDARIN/PEARS
750 ML · ABSOLUT

\$6.990 UN
\$9.320 X LT.

ANTES: ~~\$10.990~~
\$14.653 X LT.



**VARIEDADES
JACK DANIEL'S**
1 LT. · JACK DANIEL'S

\$22.990 UN
\$22.990 X LT.



SIX PACK CERVEZA
IPA/GOLDEN/EXTRA LAGER/APA
473 ML · IMPERIAL

\$5.280 PACK
\$1.198 X LT.

ANTES: ~~\$6.900~~
\$2.431 X LT.



**¡LA MEJOR CARNE DE
SUDAMÉRICA LLEGA A ROFIL!
BOA CARNE**

TE INVITAMOS
Este **SÁBADO 13** a las **12:00 hrs**

VEN A DEGUSTAR LA NUEVA MARCA BOA CARNE Y DISFRUTA DE NUESTRAS
OFERTAS IMPERDIBLES EN **HIPERMERCADO ROFIL**

OFERTA VÁLIDA HOY 11 DE JUNIO 2026

Renovación suma a Marcelo Silva Pino y Daniela Arecheta como nuevos directores

José Miguel Cruz Fleischmann es el nuevo presidente del directorio de EPAustral



La Empresa Portuaria Austral tiene a contar de ayer un nuevo presidente del directorio. Se trata de José Miguel Cruz Fleischmann, ingeniero en Comercialización y Finanzas de la Universidad Diego Portales y que cuenta con MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez y trayectoria en el mundo público y privado.

Fue socio fundador de Sel-sur SpA, la franquicia del Grupo Eulen, empresa prestadora de servicios. Además fue vicepresidente del directorio entre agosto

de 2010 y julio de 2014. En el ámbito político fue jefe de gabinete de la exintendente Liliana Kusanovic durante el primer gobierno de Sebastián Piñera.

Cruz reemplazará hasta el 2 de octubre de 2027 a Gabriel Aldoney, histórico militante del partido socialista.

Nuevos directivos

A esta modificación se suma en calidad de directivo el ingeniero comercial Marcelo Silva Pino, quien reemplazará hasta el 2 de

octubre de 2029 a la ingeniera civil química, Jessica Saldivia.

Por otro lado, la ingeniería comercial y administradora hotelera internacional, con más de 15 años de experiencia en el ámbito privado, Daniela Arecheta, asumió como nueva integrante del directorio hasta el 2 de octubre de 2029, en reemplazo del ingeniero civil químico José Retamales.

Estos nombramientos fueron ratificados el director ejecutivo del Sistema de empresas, Eduardo Scalvini.

Transversal encuentro de entidades e instituciones ligadas a diversas actividades que se ejecutan en el extremo sur

Con la revisión de dos proyectos sesionó el comité asesor antártico

● Este encuentro tuvo por objetivo la revisión de la hoja de ruta del programa “Transforma Antártica” de Corfo y el lanzamiento de la hoja de ruta de “Nodo Ciencia Antártica”.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Con la presencia de un variopinto de autoridades de diversas áreas en los público y privado, en dependencias del Gobierno Regional se desarrolló la reciente sesión del Comité Asesor Antártico Regional (CAAR), un órgano que, desde 2021, asesora a la entidad en materias ligadas a la conservación, turismo y soberanía en el territorio nacional del continente blanco.

El gobernador Jorge Flies, quien preside esta instancia, destacó los avances expuestos en este encuentro que tuvo por objetivo la revisión de la hoja de ruta del Programa Transforma Antártica de Corfo y el lanzamiento de la Hoja de Ruta de Nodo Ciencia Antártica

“Con el esfuerzo que se está haciendo en el país, que está construyendo puertos y

aeropuertos, que está viendo la posibilidad de llegar con fibra óptica, pero también con una presencia privada en el ámbito de turismo y pesca gigantes-

“

Habrá un monitoreo del levantamiento de indicadores asociados al impacto del turismo antártico en la región, también un lineamiento asociado a la política de datos, una oficina de colaboración de convenios internacionales que apuntará a visibilizar los convenios que tenemos con distintos países y sus programas polares”.

Marcelo González, director del Nodo Antártico.

co... es un punto fundamental en el desarrollo de la región de Magallanes y de la Antártica Chilena”, expresó.

Por su parte, el seremi de Ciencia comentó que el ministerio que representa financia, a través de la ANID, el proyecto Nodo Antártico, “una política de Estado que hemos estado manteniendo en los últimos años y que ahora se entregaron los resultados con la hoja de ruta y un libro que tiene que ver con la Antártica en números que señala varias cosas interesantes”.

En tanto, Marcelo González, director del Nodo Antártico, complementó que consta de 22 iniciativas, de las cuales cinco serán el foco para los próximos dos años.

“De ellas, una tiene que ver con la creación de una red interuniversitaria antártica, que reunirá universidades del norte hasta Magallanes. Habrá un monitoreo del levantamiento de indicadores asociados al impacto del turismo antártico



En el comité fueron expuestos dos importantes avances de trabajo mancomunado.

co en la región; también un lineamiento asociado a la política de datos; una oficina de colaboración de convenios internacionales que apuntará a visibilizar los convenios que tenemos con distintos países y sus programas polares; y tam-

bién vamos a incentivar otras acciones”, afirmó.

A este encuentro por la Antártica es importante destacar que, durante la semana también se realizó el seminario organizado por Austro Chile y la preservación al continen-

te blanco y la tercera sesión del programa “Transforma Regional Antártica” de Corfo, instancia en la que se delinearán las prioridades en materia de infraestructura, ciencia y turismo para los próximos siete años.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

BREVE



Por roedores
Escuela Villa Las Nieves sin clases por esta semana

Tras el hallazgo de roedores en el interior de la Escuela Villa Las Nieves, la dirección decidió realizar suspender sus actividades educativas hasta nuevo aviso, para ejecutar una limpieza profunda en cada rincón del establecimiento educativo luego que apoderados denunciaron públicamente la presencia de los animales.

Mientras esto ocurre, se mantiene en curso lo indicado hace unos días, medidas adoptadas por la Seremi de Salud en la exigencias de los protocolos adecuados en los procedimientos de desratizaciones realizadas por la empresa privada contratada por el SLEP Magallanes, buscando generar las instancias para una limpieza mayor en los sitios eriazos del entorno de la escuela.

Tras violento incidente en el Liceo Industrial

Secreduc rechaza violencia en colegios

● José Raúl Alvarado solidarizó con la comunidad afectada, ofreció su apoyo en la contención de los afectados y condenó toda acción de violencia al interior de colegios.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un nuevo acontecimiento grave de violencia escolar vuelve a poner en alerta a la comunidad del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, que ayer de-

“

Rechazamos cualquier hecho de violencia que afecte a nuestras comunidades educativas”.

José Raúl Alvarado, seremi de Educación.

ció suspender sus actividades educativas tras la agresión a un funcionario del establecimiento el pasado martes.

Desde la Secretaría Regional Ministerial de Educación reiteraron su compromiso con la seguridad, el respeto y la sana convivencia en las comunidades educativas. Asimismo, complementan que, en caso de existir antecedentes que puedan constituir infracciones a la normativa vigente o eventuales delitos, serán las autoridades competentes las encargadas de determinar las responsabilidades que correspondan conforme a la ley.

El seremi de Educación, José Raúl Alvarado, fue enérgico no solo en condenar los hechos alejados de las actividades pedagógicas, sino también en fortalecer las medidas que pudiesen evitar acciones que conmueven a estudiantes y funcionarios. “Rechazamos cualquier



El liceo aplicó la medida de “aula segura”, que consta de la suspensión de la matrícula al adolescente involucrado en los hechos de violencia.

hecho de violencia que afecte a nuestras comunidades educativas. Por lo mismo, hemos comprometido todo nuestro apoyo al establecimiento y a los integrantes de esta comunidad educativa, así como también al Servicio Local de Educación Pública de Magallanes, con la finalidad de abordar esta situación y fortalecer el trabajo preventivo y de convivencia escolar”, expresó.

De igual manera, complementaron desde la secretaria educativa que impulsarán junto al SLEP Magallanes acciones de apoyo y contención dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa de este liceo, con el propósito de acompañar a quienes se han visto afectados por esta situación y fortalecer el trabajo preventivo para evitar que hechos de esta naturaleza vuelvan a repetirse.

BREVE



Busca nueva fecha
Posponen Festival Estudiantil

Una lamentable noticia para el talento musical de niños, adolescentes y jóvenes de la educación local fue la suspensión del XXXII Festival Folclórico Estudiantil en la Patagonia que estaba agendado para desarrollarse los días 18 y 19 de junio en el gimnasio del Liceo Luis Alberto Barrera de Punta Arenas.

Desde la organización informaron extraoficialmente que el evento será pospuesto aunque sin confirmar una nueva fecha. Tampoco se sabe cuáles fueron los motivos que impulsaron a adoptar esta medida, aunque no se descartan eventuales dificultades para la logística en la producción de este evento.

Se espera una información oficial de aprte de la organización para las próximas horas.

LA NUEVA ERA BAIC

LLEGÓ A TWS AUTOS

SÉ TESTIGO DEL INICIO

VIERNES
12 DE JUNIO

DESDE LAS 18:00 HRS.

NUEVA SUCURSAL TWS AUTOS
SITIO 75, MANZANA 13, ZONA FRANCA



CONFIRMA TU
ASISTENCIA
AQUÍ



Transworld
Supply

+56 9 9762 3766

TWS Autos

aromero@twsautos.cl

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

BAIC

Realizado ayer en dependencias del CADI-UMAG

Programa Pipe de PAR Explora capacitó a educadoras en documentación pedagógica



Ayer, en dependencias del CADI-UMAG se desarrolló en Punta Arenas el segundo núcleo de transferencia metodológica para las educadoras y técnicos de párvulos que participan en el programa de Indagación para Primeras edades (PIPE), financiado por el programa Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y ejecutado por la Universidad de Magallanes.

Cecilia Villanueva, encargada de PIPE, complementó en que el objetivo fue que las educadoras que participan de este programa se pudieran capacitar en temáticas de contextos digitales y documentación pedagógica.

“El objetivo es que ellas puedan llegar a sus aulas, poner en práctica todo lo aprendido sobre el cuadernillo de investigación en arte y documentación pedagógica que va tan de la mano y

es tan importante documentar, poder entender a los niños lo que están evidenciando, lo que están pensando, lo que están aprendiendo”, explicó.

Por su parte, Andrea Lobos, educadora de párvulos, quien además impartió el taller, sostuvo que la instancia tuvo como propósito visibilizar la cultura de la infancia a través del vínculo desde el adulto hacia el niño, generando focos de observación.

Una de las participantes fue la educadora Valeska Aravena del Jardín Infantil “Vientos del Sur”, quien destacó esta instancia de aprendizaje señalando que “son los recursos que necesitamos para hacer evaluaciones en aula y también poder reflexionar en base a los cambios que podemos realizar, en las adaptaciones, en los intereses de los niños, cómo van sus aprendizajes”.

Autoridad recogió inquietudes de directivos de asociaciones del sector productivo y autoridades locales

Fomentar la promoción regional y futuros proyectos fueron abordados por subsecretaria de Turismo

● Las mejoras en infraestructura aéreas en Punta Arenas y Natales, además de las iniciativas a desarrollar en Puerto Williams fueron destacadas por María Paz Lagos tras visitar Magallanes, una de las últimas regiones que faltaba en su agenda para completar el itinerario nacional.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Una intensa pero breve visita realizó ayer la subsecretaria de Turismo, María Paz Lagos por Punta Arenas, instancia en las que sostuvo reuniones con diver-

sos personeros de la industria productiva de la región para abordar los futuros desafíos en infraestructura pública y de las condiciones del aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo y del Aeródromo Teniente Julio Gallardo, recordando que a fines de este año se anunciará la licitación para la ampliación del terminal aéreo de Puerto Natales.

Asimismo, se abordaron obras en Puerto Williams como la construcción de un futuro hotel y futuras reparaciones en el puerto y en Aeródromo Guardiamarina Zañartu.

Promoción

Un requerimiento importante que ha sido planteado por diversos actores del turismo es contar con el apoyo en la difusión de los atractivos de Magallanes durante todo el año.

Lagos reconoció que es un desafío importante para el Gobierno, así como incrementar el interés de la inversión privada en el rubro.

“Estuvimos hablando de la promoción, de cómo también posicionar no solamente lo más conocido, que es Torres del Paine, sino que también poder posicio-



Lagos sostuvo diálogo con el gobernador Flies, la delegada Farías y el seremi Birke de Economía.

“Estuvimos hablando de la promoción, de cómo también posicionar no solamente lo más conocido, que es Torres del Paine, sino que también poder posicionar a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, y también de Tierra del Fuego”.

María Paz Lagos, subsecretaria de Turismo.

nar a Punta Arenas como puerta de entrada a la Antártica, y también de Tierra del Fuego, lugares que son todavía más incipientes

en su desarrollo y cómo ir entre todos acordando cuáles son los focos también de promoción de la región”, detalló.

PINCHA AQUÍ

Cambio de moneda extranjera con las mejores condiciones del mercado.

CHILE **more!** money transfers

Obtén el mejor valor por tu dinero

Lautaro Navarro 1099 9 9895 6496

La Hermandad CAMBIOS

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.
Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.
Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.
Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 **FMAngostura**

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

Comisión evaluadora Inician revisión de proyectos postulados al Fondo de Medios

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena dio inicio al proceso de revisión de las iniciativas postuladas al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social (FFMCS) 2026, instancia que busca fortalecer el trabajo de los medios locales y garantizar a la ciudadanía un acceso más amplio a información de calidad.

La comisión encargada de la evaluación analizará las propuestas presentadas por medios regionales, provinciales y comunales, considerando aspectos como la calidad de los proyectos, su viabilidad técnica y financiera, la pertinencia territorial y el impacto en las comunidades. El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, impulsado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, tiene como propósito apoyar iniciativas que promuevan la identidad regional, la participación ciudadana,

la descentralización y el acceso a contenidos de interés público.

El seremi de Gobierno de Magallanes y de la Antártica Chilena, Ángel Roa, destacó la relevancia de este instrumento: “Los medios de comunicación regionales cumplen un rol esencial para la vida democrática y la construcción de una ciudadanía informada. A través del Fondo de Medios buscamos respaldar iniciativas que rescaten la identidad de Magallanes, promuevan la diversidad de voces y generen contenidos de interés público que contribuyan al desarrollo de nuestros territorios”, señaló.



CERDIDA

Municipio refuerza señalización vial en calles de Punta Arenas

Ante bajas temperaturas

● La Dirección de Tránsito implementó cambios en seis cruces de la ciudad y activará protocolos especiales en semáforos para prevenir accidentes durante el invierno.

Texia Padilla
periodistas@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con la llegada de las bajas temperaturas y el aumento de la escarcha en las calles, la Dirección de Tránsito del municipio de Punta Arenas puso en marcha un plan de reforzamiento de la señalización vial, con el objetivo de mejorar la seguridad de conductores y peatones durante los meses de invierno.

El alcalde Claudio Radonich explicó que las medidas son de carácter preventivo y se extenderán entre junio y septiembre. “Son seis puntos los que se intervienen, principalmente en el eje de Avenida España. Lo más importante es la responsabilidad de los conductores,

porque incluso con buen clima hemos visto accidentes vinculados a conducción deficiente y consumo de alcohol”, señaló.

Por su parte, Víctor Velásquez, profesional de la Dirección de Tránsito, destacó que la iniciativa busca brindar mayor seguridad en la circulación. “Todo conductor debe estar atento a las condiciones de las vías. En Avenida España se intervinieron cruces como José Menéndez, Latorre, Óscar Viel y Arauco, además de Ramón Carnicer con Arauco y Boliviana con Arauco”, detalló.

Entre las medidas adoptadas se instalaron nuevas señales de “Ceda el paso” en los puntos mencionados, priorizando el tránsito en calles de mayor flujo. Asimismo, se estableció un protocolo especial para dos cruces semaforizados de alta circulación: en caso de nieve, aguanieve o



Ya está en marcha el plan de reforzamiento de la señalización vial.

escarcha, los semáforos de Av. Cristóbal Colón con Av. España y Av. Independencia con José Ignacio Zenteno podrán pasar a modo intermitente, facilitando el desplazamiento vehicular en condiciones adversas.

Las modificaciones se mantendrán, en principio, hasta la segunda quincena de septiembre, aunque su permanencia dependerá de la evolución de las condiciones meteorológicas en los próximos meses.

DISTRIBUIDORA

EL ABASTO

Av. España 75, Punta Arenas

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO

HORARIO:
ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs
CONTINUADO de lunes a sábado

- ✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
- ✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.
- ✓ Calidad y variedad garantizada

ATENCIÓN! DOMINGO 14 ABIERTO DE 11:00 a 18:00 HRS

Síguenos en nuestras rrss

[f distribuidoraelabasto.puq](https://www.facebook.com/distribuidoraelabasto.puq)
[@elabastodistribuidorapuq](https://www.instagram.com/elabastodistribuidorapuq)

AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

CONTAMOS CON UNIDADES
ZONA FRANCA

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN

En Punta Arenas

Municipio y Serviu se enfrentan por delimitación de deberes en terreno de calle Junta de Gobierno



CEDIDA

Tras la declaración pública emitida por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Magallanes respecto del inmueble ubicado en calle Junta de Gobierno N° 0225, entregado en comodato a la Municipalidad de Punta Arenas, el alcalde Claudio Radonich y el director de Obras Municipales, Alex Saldivia, entregaron antecedentes para precisar las responsabilidades sobre el estado de conservación del lugar y los terrenos aledaños.

El Serviu informó que mediante la Resolución Exenta N° 1089, de junio de 2025, se renovó por cinco años el comodato del inmueble, comprometiendo al municipio a velar por su buen uso, mantenimiento y limpieza, destinándolo exclusivamente a fines sociales. Asimismo, recordó que la legislación vigente

establece que la limpieza y conservación de bienes nacionales de uso público corresponden a los municipios.

En respuesta, el alcalde Claudio Radonich señaló que el municipio se hace cargo del inmueble y su frontis, actualmente cerrado y en proceso de poda, pero enfatizó que los problemas más complejos se concentran en la parte posterior del terreno, donde el Serviu ejecutó el desarme de viviendas y proyectó la apertura de una calle. “El problema está atrás, no en la casa. Hemos enviado oficios y esperamos que el Serviu asuma también la responsabilidad de lo que dejó pendiente, porque genera inseguridad y problemas sanitarios”, indicó.

Por su parte, el director de Obras

Municipales, Alex Saldivia, explicó que el terreno donde se emplaza la ex Oficina Infanto Juvenil está bajo administración municipal, pero los espacios posteriores corresponden al Serviu, en el marco de la prolongación de la calle Miraflores. “Los escombros que se observan son producto de una demolición realizada por la empresa contratista mandada por el Serviu. Es importante distinguir que esos terrenos son de propiedad del Serviu”, precisó.

Tanto el municipio como el Serviu reiteraron su disposición a trabajar coordinadamente en beneficio de la comunidad, aunque subrayaron que las responsabilidades sobre mantención y gestión de los espacios deben ajustarse a las competencias legales de cada institución.

Con más de 100 empresas participantes

Punta Arenas inaugura la sexta Rueda de Negocios PUQ Provee 2026

● El encuentro, organizado por la Municipalidad junto a la Empresa Portuaria Austral y el Grupo DAP, reunirá el 11 y 12 de junio a proveedores locales y compañías vinculadas al turismo, hotelería y cruceros antárticos.

Texitia Padilla

periodistas@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con la presencia de autoridades locales y representantes del sector privado, la Municipalidad de Punta Arenas dio inicio en el hall de pasajeros de la Empresa Portuaria Austral a la sexta versión de la Rueda de Negocios PUQ Provee 2026. El encuentro, que se desarrollará los días 11 y 12 de junio, reunirá a 95 empresas proveedoras locales y a 20 compañías compradoras vinculadas al turismo, el hotelero, la navegación y los cruceros antárticos.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó la relevancia de esta iniciativa para el desarrollo económico local. “Lo más importante es que permiti-

mos que empresas locales, sobre todo pymes, puedan mostrar sus productos a los cruceros, a los hoteles de nuestra región y también a los operadores vinculados a los grandes buques que viajan a la Antártica. El año pasado se concretaron ventas por más de 210 millones de pesos por parte de estas pequeñas empresas locales, que lograron incorporar sus productos en buques y hoteles. Por eso, como municipio, estamos muy contentos y agradecidos de la EPA y de DAP, que han colaborado en esta iniciativa, porque se trata de una instancia única en nuestra región”, señaló.

La autoridad comunal agregó que uno de los principales objetivos es fortalecer el concepto de kilómetro cero, promoviendo que los productos y servicios requeridos por la industria turística y antártica sean abastecidos por proveedores locales, reduciendo la huella de carbono y generando

beneficios directos para la economía regional.

Por su parte, la gerente de Administración y Finanzas de la Empresa Portuaria Austral, Evelyn Fleming, señaló que “como siempre, les deseamos el mayor de los éxitos a todas las empresas compradoras y proveedoras. Este espacio se utiliza habitualmente para distintos eventos y, especialmente, para esta actividad, que es muy importante por su vinculación con el turismo”.

En tanto, el jefe de Comunicaciones del Grupo DAP, Alejandro Toro, destacó el rol que cumple esta instancia para dar visibilidad a los proveedores regionales. “DAP está presente como colaborador de la Municipalidad y de la EPA en este evento desde hace seis años, desde sus inicios, porque creemos relevante el propósito de esta feria, conectar a proveedo-



El evento apunta al fortalecimiento de la economía regional y promover el concepto de kilómetro cero.

res locales con grandes empresas vinculadas a los cruceros antárticos, la hotelería y el turismo en general, contribuyendo a dinamizar la economía regional y visibilizar su oferta de productos”, indicó.

Como parte del trabajo preparatorio, las entidades organizadoras realizaron una reunión de inducción para las empresas participantes. Asimismo, los proveedores fueron convocados a la charla “Tips y herramientas para

una rueda de negocios exitosa”, desarrollada junto al Centro de Desarrollo de Negocios de Punta Arenas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades comerciales y maximizar las oportunidades de participación.

TRANSPORTES LÓPEZ

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl

Mauricio González Hueicha

The British School suspende sus clases tras el fallecimiento de destacado exfuncionario

● El tradicional establecimiento de Punta Arenas mantendrá sus puertas cerradas por duelo. La partida del querido exfuncionario, quien entregó 33 años de servicio a la comunidad educativa y destacó siempre por su alegría en las afueras del colegio, ha provocado un hondo pesar en la comunidad escolar y en los medios locales.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Con un profundo pesar que afecta de manera transversal a la comunidad magallánica, The British School informó el cese total de sus actividades académicas y extracurriculares para este jueves. La medida, de carácter excepcional, responde al deceso de Mauricio Manuel González Hueicha, un colaborador histórico de la casa de estudio y que dedicó 33 años de su vida al servicio de la institución y que recientemente, en noviembre de 2025, se había acogido a una merecida jubilación.

Para quienes formamos parte de Pinguino Multimedia, su partida toca una fibra muy íntima. Durante años, desde nuestra labor dia-

ria en el “Castillo de las Comunicaciones” pudimos ser testigos privilegiados de su vitalidad. Mauricio se convirtió en un pilar del paisaje cotidiano de la avenida: siempre presente, con una alegría inquebrantable, levantando la mano para saludar de manera afectuosa a cada peatón, conductor y miembro de la comunidad que transitaba frente al colegio que tanto amó.

Su impecable trayectoria estuvo marcada por un compromiso incondicional, una rigurosa responsabilidad y una permanente disposición para tender una mano a quien lo necesitara. Esas cualidades humanas excepcionales forjaron un lazo imborrable en generaciones de estudiantes, apoderados, docentes y directivos, transformándolo en un símbolo de cercanía y calidez humana.

Gratitud eterna

A través de un comunicado oficial, el establecimiento expresó su gratitud eterna por la dedicación entregada: “Como comunidad, agradecemos profundamente la dedicación, compromiso y calidad humana que Mauricio entregó durante su trayectoria junto a nosotros. Su recuerdo y legado permanecerá en quienes tuvimos la oportunidad de conocerlo y compartir con él”, manifestaron con respeto, extendiendo las más sinceras condolencias a sus familiares directos en este difícil momento.

El cierre total de las actividades durante esta jornada es para que miembros de la comunidad educativa puedan asistir a rendirle honores y acompañar a su familia.

La ceremonia fúnebre se realizará en la capilla St.



Mauricio Manuel González Hueicha.

James a las 10:00 horas con la apertura oficial del velatorio en la capilla; a las 12:15 horas se iniciará el servicio fúnebre en el mismo recinto y a las 13:00 horas la salida

del cortejo desde la capilla St. James. A las 14:15 se espera el arribo al Cementerio Municipal Sara Braun de Punta Arenas para el último adiós.

La partida de Mauricio González deja un vacío enorme, pero su ejemplo de entrega y su sonrisa diaria quedarán grabadas para siempre en el corazón de Punta Arenas.

INVERS. PM. SPA

STOCK 10 UNIDADES POR MODELO

VARIOS PRODUCTOS EN LIQUIDACIÓN

ENTREGA INMEDIATA

12 CUOTAS

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO - UN AÑO DE GARANTÍA - DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

LENOVO LOQ 15ARP9 (V) (10)

- PROCESADOR: AMD RYZEN
- MODELO 7235HS, 3201 MHZ, 4 CORE (S), 8 LOGICAL
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 FHD - 1920X1080 144HZ
- TVIDEO: NVIDIA RTX 4050 6GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI 6
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~
\$799.900

LENOVO IDEAPAD PRO 5 83D400 OLED 2026

- PROCESADOR: ULTRA 9 185H @2.3 GHZ
- MEMORIA RAM: 32 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD O 2TB + \$199.900
- PANTALLA: 16 PULGADAS OLED 2026
- TVIDEO: 4050 6GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- TECLADO RETROILUMINADO
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.599.900~~
\$1.399.900 ÚLTIMO

ACER NITRO V 15 ANV15-52-57BB

- PROCESADOR: INTEL CORE I5-13420H
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR4
- ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD IPS 165HZ
- TVIDEO: NVIDIA RTX 5050 8GB DEDICADOS
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$899.900~~
\$899.900

MSI KATANA 15 HX B14WGK-293US (V)

- PROCESADOR: INTEL CORE I7 - 14650HX 2.2 GHZ
- MEMORIA RAM: 16 GB
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 15.6 PULGADAS FHD
- TVIDEO: RTX 5070 8 GB
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.699.900~~
\$1.399.900

ALIENWARE 16 AURORA AC16250 7193 (V)

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE(TM) 7 240H, 2500 MHZ, 10 PROCESADORES PRINCIPALES, 16 PROCESADORES LÓGICOS
- MEMORIA RAM: 16 GB DDR5
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 2560X1600 120HZ
- TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5050 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.499.900~~
\$1.199.900

OMEN GAMING BY HP 16-AN0075C

- PROCESADOR: INTEL(R) CORE (TM) ULTRA 9 285H
- MEMORIA RAM: 32 GB DDR5 5600 MT/S
- ALMACENAMIENTO: 1 TB SSD
- PANTALLA: 16 PULGADAS 1920X1200 144HZ
- TVIDEO: NVIDIA GEFORCE RTX 5070 8GB VRAM
- SISTEMA OPERATIVO: WINDOWS 11
- WIFI
- BLUETOOTH

~~\$1.999.900~~
\$1.999.900



JUEVES | 18:00 A 23:00 HRS.

NOCHE DE DIVAS



VEN A VIVIR UNA NOCHE CON KARAOKE, CONCURSOS, PREMIOS Y MUCHA DIVERSIÓN



TRIBUTU
SHAKIRA

11 DE JUNIO



2X1 + 25%

PISCOLAS, SPRITZ
ESPUMANTES

DSCTO
PARA COMPARTIR
(TABLAS)

Promoción no acumulable con otros descuentos, promociones y ofertas.



Para progresiva puesta en marcha del Cesfam 18 de Septiembre

Seremi de Salud entregará hoy autorización de instalación a Cormupa

● Desde la autoridad sanitaria informaron que la autorización sanitaria se entregará una vez que funcionarios y todo el mobiliario esté adecuadamente en su lugar de origen.

“

La Corporación Municipal de Punta Arenas ha ido presentando progresivamente los antecedentes técnicos y la documentación requerida, los cuales han sido revisados y evaluados por nuestros equipos profesionales conforme a la normativa vigente”.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Se esperaba que hoy la Seremi de Salud entregue la autorización sanitaria la Corporación Municipal de Punta Arenas, para finalizar las gestiones del nuevo Cesfam 18 de Septiembre de Punta Arenas.

La autorización sanitaria para la puesta en marcha del recinto de salud deberá seguir esperando.

Sin embargo, el seremi de Salud, Fabián Barrientos, informó a este medio que lo que se realizará hoy es una fiscalización integral que estará liderada por profesionales de la Unidad de Políticas Farmacéuticas y Prestadores de Salud “para verificar el cumplimiento de los requisitos asociados a la instalación del establecimiento. Una vez finalizada esta inspección y verificado el cumplimiento de las condiciones exigidas por la normativa, se entregará

la autorización de instalación. Paralelamente, la Cormupa deberá avanzar en la implementación de su plan de traslado al nuevo Cesfam”.

Barrientos agregó que “la Corporación Municipal de Punta Arenas ha ido presentando progresivamente los antecedentes técnicos y la documentación requerida, los cuales han sido revisados y evaluados por nuestros equipos profesionales conforme a la normativa vigente y a los procedimientos establecidos”.

La autoridad sanitaria ya ha otorgado diversas autorizaciones para distintas áreas e instalaciones del establecimiento, entre ellas la instalación de la farmacia, las bodegas de residuos, y la sala de calderas y equipos radiológicos, que cumplen con las condiciones sanitarias exigidas.



El nuevo edificio apronta su puesta en marcha para su inauguración.

Taller de ansiedad



Profesionales del Cesfam Dr. Juan Lozic de Puerto Natales realizaron la segunda sesión del taller de ansiedad, que busca entregar herramientas para reconocer, comprender y manejar la ansiedad, fortaleciendo el bienestar emocional y la calidad de vida de los participantes.

REMATE, SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, causa Rol C-2447-2024, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILERA AGUILERA”, se ordenó rematar el 25 de junio de 2026 a las 12:00 horas, según las bases de remate aprobadas en autos, inmueble propiedad de don FABIÁN ENRIQUE AGUILERAAGUILERA ubicado en esta ciudad, en calle Jorge Sharp Corona número tres mil ciento cuarenta y cinco, que corresponde al sitio número cuatro de la manzana I del Loteo “Villa Alcaldesa Nelda Panicucci Bianchi”, individualizado en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil diez con el número cuarenta y cuatro, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, quince coma cero cero metros con lote cinco manzana I del Permiso de Loteo y Urbanización; SUR, quince coma cero cero metros con lote tres manzana I del Permiso de Loteo y Urbanización; ORIENTE, siete coma cincuenta metros con lote treinta y siete manzana I del Permiso de Loteo y Urbanización; y PONIENTE, siete coma cincuenta metros con calle Uno Poniente del Permiso de Loteo y Urbanización.- Superficie: ciento doce coma cincuenta metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la parte demandada a fojas 210 vuelta N° 396 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2016. Mínimo de posturas \$32.827.057. Caucción, equivalente al 10% del mínimo fijado, que los interesados deberán acompañar mediante vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4, y no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La audiencia se realizará en modalidad mixta, presencial y en línea. Para quienes opten por la modalidad telemática, el respectivo link de acceso se encontrará disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes con Secretario(a) del Tribunal. Secretario del Tribunal.

José Armando Alvarado Ruiz
Secretario PJJUD
Cuatro de junio de dos mil veintiséis 15:35
UTC-3



031974269125



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

La pausa necesaria en la ruta

HOTEL | DESAYUNOS | ALMUERZOS | ONCES | CENAS



VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM

RUTA 9 | KILÓMETRO 183

Ceremonia simbólica se realizó ayer en Punta Arenas

Entregan las llaves del nuevo Cesfam 18 de Septiembre en Punta Arenas

● Las partes quedaron satisfechas luego de transparentar la situación que vive el nuevo establecimiento de salud del sector sur de la capital regional.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

De las manos de la directora del Servicio de Salud Magallanes, Verónica Yáñez, a la jefa División de Presupuesto e Inversión Regional,

“Estamos entregando equipamiento nuevo, de última generación, para poder dar cuenta de un establecimiento que va a estar al estándar de lo que la comunidad espera”.

Verónica Yáñez, directora del Servicio de Salud Magallanes.

Francisca del Fierro, y al secretario general de la Cormupa, Juan Araya. Así se realizó ayer el traspaso de llaves del Cesfam 18 de Septiembre de Punta Arenas que inicia su fase final para su pronta puesta en marcha.

Aunque el edificio está concluido desde hace un par de meses, falta el mobiliario,

“El desarrollo de toda esta infraestructura colabora a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comuna”.

Francisca del Fierro, jefa División de Presupuesto e Inversión Regional.

computadores y autorizaciones que deberá entregar la Seremi de Salud, para finalmente abrir sus puertas.

La directora Yáñez explicó que desde el proceso de entrega se planificará el traslado por parte de la Cormupa y del Cesfam con sus funcionarios y equipos. “Estamos entregando equipamiento nuevo, de última gene-

“Vamos a estar preparados con todos los temas de contingencia, para que los usuarios puedan recibirlo y estar bien”.

Juan Araya, secretario general de la Cormupa.

ración, para poder dar cuenta de un establecimiento que va a estar al estándar de lo que la comunidad espera”, afirmó Yáñez.

Por su parte la jefa División de Presupuesto e Inversión Regional, Francisca del Fierro, explicó que el establecimiento se trabajó en contexto del Convenio de Programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud.

“El desarrollo de toda esta infraestructura colabora a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta comuna. Esperamos seguir aportando al desarrollo y salud de los habitantes de nuestra región”, acotó.

Finalmente, el secretario general de la Cormupa, Juan Araya, valoró la futura puesta en marcha del dispositivo de atención primaria: “Vamos a estar preparados con todos los temas de contingencia, para que los usuarios puedan recibirlo y estar bien”.



La ceremonia se llevó a cabo ayer y se espera su pronta habilitación.

Promoción en salud bucal



Los estudiantes de la Escuela de Punta Delgada, en San Gregorio, participaron de una jornada educativa y prevención de salud bucal desarrollada por la técnica en Odontología, Cinthia Rojas, quien entregó importantes tips sobre higiene oral.

Buses Fernández



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS



Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

Mediante telemedicina con profesional que trabajará en Punta Arenas

Centro de Rehabilitación en Puerto Williams accederá a prestaciones en neurología infantil

● El coordinador de sede del Centro de Rehabilitación en Puerto Williams, Luis Cárcamo, valoró el esfuerzo de la profesional y recalzó que se encuentran trabajando con 75 familias de la zona.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En dos meses se incorporaría una neuróloga infantil al Centro de Rehabilitación con sede en Punta Arenas para reforzar las atenciones de todos los centros y continuar mejorando la calidad de vida de los usuarios.

Así lo informó el coordinador de sede de Puerto Williams, Luis Cárcamo,

quien explicó que su sede se beneficiará con la llegada de la especialidad, “ya que vamos a poder acceder a atenciones de neurología infantil mediante telemedicina”.

El también terapeuta ocupacional manifestó que en la sede, que por ahora se encuentra en el Hospital Cristina

Las prestaciones se realizarán mediante telemedicina, pero no se descartaría que la especialista se traslade a la zona.

Calderón de Puerto Williams, se está trabajando con 75 familias.

“A raíz de ello hemos tenido un buen recibimiento de todo el personal de hospital de Williams, y

eso ha hecho que el ambiente sea mas grato en pro de mejorar la calidad de vida de las familias que acuden al Centro de Rehabilitación en Puerto Williams”.

“Hemos tenido un buen recibimiento de todo el personal de hospital de Williams, y eso ha hecho que el ambiente sea mas grato”.



El Centro de Rehabilitación ha mejorado la calidad de vida de miles de personas.

APROCIN

EXTINTORES

VENTA - RECARGA - MANTENCIÓN - PRUEBA HIDROSTÁTICA



61 2266076

CHILOÉ #1569

APROCIN@APROCIN.CL

OR OPTICA ROCA

**¡REALIZA TU EVALUACIÓN
OFTALMOLÓGICA!**

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 y 15:00 a 19:30



+56 9 3901 6573

Visítanos en ROCA #915

Contamos con Convenios vigentes con Empresas.



¡VEN POR TUS FOTOCROMÁTICOS!

MARCA RODENSTOCK Y TRANSITIONS

**Bloquean el 100%
de los rayos UVA y UBB**

**¡DISPONIBLES EN
8 COLORES!**

INN@VA

CENTRO ÓPTICO

Visítanos en ERRÁZURIZ 724 L10
Contáctanos al + 56 9 9505 1327



Servicio de Evaluación Ambiental

Récord de inversión en Chile contrasta con ausencia de proyectos de Magallanes

● Mayo se convirtió en el mes con mayor monto de inversión aprobado en la historia del SEA, con casi US\$14 mil millones. Sin embargo, ninguna iniciativa de la Región de Magallanes formó parte de este hito nacional.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Chile alcanzó durante mayo un récord histórico en materia de inversión aprobada ambientalmente.

Según informó el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), los proyectos calificados favorablemente durante el mes sumaron US\$13.962 millones, la cifra más alta registrada desde la creación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en 1992.

El monto fue alcanzado gracias a la aprobación de 32 proyectos distribuidos en 14 regiones del país, además de una iniciativa de carácter interregional. Entre las inversiones más relevantes destacan el proyecto Aguas Marítimas en Antofagasta, con US\$5.000 millones; el Puerto Exterior de San Antonio, con

US\$4.000 millones; la Línea 8 del Metro de Santiago, con US\$1.899 millones; y el Parque Eólico Las Fresias, con US\$500 millones.

La cifra supera ampliamente el anterior récord registrado en septiembre de 2025, cuando las aprobaciones alcanzaron US\$8.688 millones. De esta forma, el monto validado durante mayo representa un incremento superior al 60% respecto de la marca anterior, consolidando uno de los períodos de mayor dinamismo en materia de evaluación y aprobación de inversiones a nivel nacional.

La ausencia de Magallanes

No obstante, en medio de este escenario de expansión, llamó la atención la ausencia de proyectos de la Región de Magallanes dentro de las iniciativas aprobadas durante el mes. Mientras regiones como Antofagasta, Metropolitana,

Valparaíso, O'Higgins, Biobío y Los Lagos concentraron gran parte de las inversiones y de los proyectos visados, Magallanes no registró ninguna aprobación ambiental durante el período.

La situación vuelve a poner sobre la mesa el debate respecto a la necesidad de acelerar la materialización de proyectos estratégicos en la región, especialmente en áreas vinculadas a energía, infraestructura, logística e hidrógeno verde, sectores llamados a liderar el crecimiento económico local durante la próxima década.

Las regiones con mayor número de iniciativas aprobadas fueron Metropolitana, con seis proyectos; Antofagasta y O'Higgins, con cinco cada una; mientras que Valparaíso, Biobío y Los Lagos sumaron tres aprobaciones respectivamente. En total, cinco de las iniciativas aprobadas co-



Otro mes y Magallanes pasó sin proyectos ingresados al Sistema de Evaluación Ambiental.

respondieron a Estudios de Impacto Ambiental (EIA), la categoría de evaluación más exigente dentro del sistema.

Aunque Magallanes mantiene una importante cartera de proyectos en distintas etapas de tramitación, los resultados de mayo reflejan que el

histórico impulso inversor registrado a nivel nacional aún no logra traducirse en nuevas aprobaciones para la región más austral del país.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 18:00 HRS.

VIERNES MAÑANA: 08:00 A 12:30 HRS. / TARDE: 14:00 A 17:30 HRS.

SÁBADO Y DOMINGO CERRADO



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM +56 227775005

+569 82812334 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL

PASIÓN DEPORTIVA

SE VIENE

GRAN PRIX

"VELOCIDAD EXTREMA"

SÁBADO 13 DE JUNIO

TERCERA FECHA DE LA TEMPORADA 2026 DE KARTING

Y FINAL CAMPEONATO DE INVIERNO

LaSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



TRUTRO ENTERO

16 KG · AGROSUPER

\$42.990 CAJA

\$2.687 X KG

antes: ~~\$59.990~~

\$3.749 X KG

7809611717955



CAJA PECHUGA DESHUESADA

10 KG · AGROSUPER

\$48.990 CAJA

\$4.899 X KILO

antes: ~~\$54.990~~

\$5.499 X KG

7808737700490



PRECIO DESTACADO

PAPEL HIGIÉNICO

50 MT · FAVORITA

7806540009885

\$ 2.990 UN

\$15 X MT

STOCK 400 Kilos



KAYSER

POLLO Y VACUNO

120 GR. · RECETA DEL ABUELO

COD 7809611717955

\$ 990 UN

\$8.250 X KG

antes: ~~\$1.290~~

\$10.750 X KG

STOCK 528 Kilos
33 unidades



VARIEDADES DE GALLETAS

85 GRs · COSTA

7802215515019/14326/05027/05348/08
530/08523/07274/15064/018547/14333
08554/15026

\$ 990 UN

\$11.647 X KG

antes: ~~\$1.290~~

\$15.176 X KG

STOCK 204 Unidades



LECHE ENTERA SEMI O DESCREMADA

1 LT · SOPROLE

\$ 1.000 UN

\$1.000 X LT

antes: ~~\$1.350~~

\$2.411 X LT

STOCK 3.200 Unidades
780290001308/1292/1346



QUESO GOUDA

500 GRs · FRUTILLAR

COD 7801930018652

\$ 3.790 UN

\$7.580 X KG

antes: ~~\$4.990~~

\$9.980 X KG

STOCK 590 Unidades



NÉCTAR

DAMASCO, NARANJA/PLÁTANO,
NARANJA/MANZANA, MARACUYA, TUTTIFRUTILLA,
NARANJA, TUTTIKIVI O PIÑA

1 LITRO · WATTS

\$ 1.490 UN

\$1.490 X LT

antes: ~~\$1.890~~

\$1.890 X LT

STOCK 900 Unidades
78042001838/1604/2343/132/5
396/2019/0805/054/716/7



FIDEOS VARIEDADES

400 GRs · CAROZZI

7802575004437/2235/6035/1832/2433/3188/2
037/11336/4239/4833/4635/6233/1849/1030

\$ 790 UN

\$1.975 X KG

antes: ~~\$1.090~~

\$2.725 X KG

STOCK 446 Unidades



MIX CARBONADA

500 GRs · MINUTO VERDE

7801220000831

\$ 1.790 UN

\$3.580 X KG

antes: ~~\$2.190~~

\$4.380 X KG



POROTOS GRANADOS

500 GRs · MINUTO VERDE

7801220801292

\$ 2.990 UN

\$5.980 X KG

antes: ~~\$3.790~~

\$7.590 X KG

VÁLIDO HOY 11 DE JUNIO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

Más de 3.300 personas están notificadas en Magallanes

Seremi de Hacienda aclara conceptos por cobros del Crédito con Aval del Estado

● Mientras crecen las críticas por los embargos y retenciones de fondos, Manuel José Correa recordó que la facultad fue establecida durante el gobierno del Presidente Boric.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La polémica generada por los recientes embargos y retenciones de cuentas bancarias a deudores del Crédito con Aval del Estado (CAE) ha vuelto a instalar el debate sobre las responsabilidades del Estado y de quienes accedieron al financiamiento para cursar estudios superiores. Sin embargo, la facultad que hoy permite a la Tesorería General de la República (TGR) ejecutar estas medidas no es reciente, sino que fue incorporada por la Ley de Cumplimiento Tributario (Ley N° 21.713), promulgada en octubre de 2024 durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric.

La normativa modificó el Artículo 170 del Código Tributario, otorgando a la Tesorería nuevas herramientas

de cobranza administrativa, entre ellas la posibilidad de efectuar embargos y retenciones electrónicas de fondos directamente desde cuentas bancarias de quienes mantienen obligaciones pendientes con el Fisco.

En este escenario, el seremi de Hacienda de Magallanes, Manuel José Correa, se refirió a la aplicación de la normativa y llamó a distinguir entre las críticas políticas y el marco legal vigente. “Quiero ser claro. Cuando alguien no paga su CAE, no es el banco el que absorbe la pérdida: la paga el Estado, es decir, la pagamos todos los chilenos. El que no paga su CAE le está quitando a otro joven la posibilidad de estudiar. Lo que no corresponde es que alguien que estudió, le fue bien y puede pagar, no pague, y que esa cuenta se la termine pagando el resto del país”, afirmó la autoridad.

Correa sostuvo además que el costo fiscal asociado al sistema de garantías estatales representa una importante carga para las arcas públicas. “No es sostenible que le paguemos a los bancos 500 millones de dólares todos los años para cubrir las deudas que los deudores no pagaron. Por cada año que cubrimos esas deudas, nos gastamos cinco años completos del presupuesto de Magallanes”, señaló.

El seremi también cuestionó las críticas surgidas desde sectores políticos respecto de las medidas de cobro. “A la oposición, ¿le parece justa esta situación que impide mejorar la salud, construir caminos y viviendas o mejorar la educación en Magallanes?”, planteó.

Respecto de los cuestionamientos por los embargos, Correa insistió en que estos corresponden a la última eta-

pa del proceso de cobranza y no a una acción inmediata por parte de la Tesorería. “Para quienes hoy rasgan vestiduras contra el procedimiento, quiero recordarles que el embargo es el último paso, no el primero. La Tesorería General de la República avisó a todos los deudores en abril y abrió una salida accesible: el convenio de pago, que detiene cualquier embargo”, explicó.

El cumplimiento

Según las cifras entregadas por la autoridad, el mecanismo de regularización ha tenido una alta respuesta a nivel nacional. “Los números hablan solos: por cada persona embargada, veinte prefirieron sentarse a pagar de a poco. Al 8 de junio de 2026 tenemos 29.820 convenios de pago suscritos y solo 1.487 embargos realizados”, indicó.

En el caso de Magallanes, la Tesorería mantiene actual-



mente procesos de cobro sobre 3.387 personas, por un monto total que supera los 21.170 millones de pesos. Sin embargo, la autoridad precisó que el impacto efectivo de las medidas más gravosas sigue siendo reducido. “De hecho, solo tenemos cuatro embargos y una retención efectiva”, detalló.

Finalmente, Correa reiteró el llamado a quienes

mantienen deudas vigentes a acercarse a regularizar su situación antes de enfrentar acciones de cobro forzoso. “Mi consejo es que los deudores se acerquen a regularizar su situación en las oficinas de la Tesorería General de la República o a través de su sitio web. Si tiene deuda del CAE, no espere el embargo y suscriba un convenio de pago”, concluyó.

LIQUIDADORA
RECICL 
Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:
Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a Independencia (Ex biblioteca municipal)

SE ARRIENDA
IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027



SHOWS JUNIO

POR SOLO \$5.000

MELÓN Y MELAME



VIERNES 12

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL





SHOWS JUNIO

POR SOLO \$5.000

PIARE CON PE



SÁBADO 13

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:30 HRS.
MÁS INFO EN PUNTA-ARENAS.DREAMS.CL



Chile refuerza su liderazgo en la gobernanza polar en la RCTA 48

Hiroshima, capital de la paz polar: la 48ª reunión consultiva del Tratado Antártico

● La ciudad japonesa que conoció el horror nuclear acogió, durante diez días de mayo, el debate sobre el futuro del único continente consagrado por entero a la ciencia y la paz. Chile estuvo en primera línea.



Delegación nacional presente en la reunión en Hiroshima.

Hubo una coincidencia que ningún delegado pasó por alto. La 48ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA 48) y la 28ª reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA 28) concluyeron el 21 de mayo de 2026 en Hiroshima, Japón, tras diez jornadas de intenso trabajo. Que un encuentro fundado en un acuerdo que dedica todo un continente a fines pacíficos se celebrara precisamente en la ciudad símbolo de la devastación atómica otorgó al cónclave una densidad emocional difícil de ignorar.

Un cónclave de alto nivel político

La cita reunió a una comunidad diplomática y científica de escala plane-

taria. Participaron más de 400 delegados, incluyendo representantes de las 29 Partes Consultivas y 15 Partes No Consultivas del Tratado Antártico, junto a observadores y expertos invitados. La reunión fue presidida por el embajador Uyama Hideki e inaugurada oficialmente por el ministro de Relaciones Exteriores de Japón, el de Medioambiente y el alcalde de Hiroshima.

El telón de fondo era inquietante. Las deliberaciones se desarrollaron mientras los científicos advertían sobre el retroceso del hielo marino, la presión creciente del turismo y el interés estratégico de algunas potencias por los recursos del continente. El Tratado Antártico, firmado en 1959 por doce países -entre ellos Chile, Argentina, Estados Unidos

y Japón-, designa el continente como tierra de ciencia y cooperación y mantiene congelados los reclamos territoriales.

El peso específico de Chile

Para Chile, país antártico por geografía y vocación, la reunión fue mucho más que un compromiso protocolar. La delegación nacional fue encabezada por Diego Bunster, jefe de la División de Asuntos Antárticos de la Cancillería, e integrada por el director nacional del Instituto Antártico Chileno (INACH), doctor Gino Casassa, y la encargada de Medioambiente del instituto, doctora Verónica Vallejos.

La presencia chilena se extendió al corazón técnico del sistema. El investigador del INACH

MERCOSUR Cargo

**MARTES Y VIERNES
SERVICIO EXPRESO
SANTIAGO - PUNTA ARENAS**

CONSULTA POR NUESTROS SERVICIOS DE:

- Transporte terrestre
- Aéreo
- Servicio puerta a puerta
- Reexpediciones
- Mudanzas
- Transporte de RESPEL

TELÉFONO: 61 2 221255 - 61 2 218855

WWW.MERCOSURCARGO.CL

NUEVOS HORARIOS de atención

Envasados Y Minimarket Patricio Díaz

SUCURSAL 1 ARAUCO 1698, esquina Bellavista

LUNES A VIERNES
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
10:00 a 13:00 hrs
15:00 a 18:00 hrs

DOMINGO
10:00 a 14:00 hrs

WHATSAPP
9 5854 0034

TELÉFONO
61 2 340601

SUCURSAL 2 GUILLERMO PÉREZ DE ARCE 534

LUNES A VIERNES
09:30 a 13:00 hrs
15:00 a 19:00 hrs

SÁBADO
09:30 a 14:00 hrs

WHATSAPP
+56 61 2229332

TELÉFONO
+56 61 2229367

Calidad, confianza y buen servicio, cerca de ti

¡Te esperamos!

y del Instituto Milenio BASE, doctor César Cárdenas, participó en su calidad de presidente del Comité Científico de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA). A ello se sumó el académico Hugo Benítez, quien intervino como delegado del Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR) en las discusiones sobre biodiversidad terrestre y especies invasoras. Que dos chilenos ocuparan roles de liderazgo en órganos científicos clave confirma el peso que el país ha ganado en la gobernanza polar.

Casassa resumió la intensidad del trabajo. La primera semana, explicó, se concentró en el Comité de Protección Ambiental con sesiones paralelas, y la segunda “ya de lleno en las plenarios y un par de sesiones paralelas de grupos de trabajo”.

Acuerdos concretos para Territorio Chileno Antártico

Algunas de las decisiones recayeron directamente sobre zonas de presencia histórica nacional. Vallejos detalló que, de los 41 documentos discutidos en el CPA, el Comité aprobó una veintena de recomendaciones, entre ellas los planes de gestión de las Zonas Antárticas Especialmente Protegidas número 125 (península Fildes) y número 150 (península Ardley), ambas en la Isla Rey Jorge, donde se ubican las bases Escudero y Frei y la Estación Marítima Bahía Fildes. También se actualizó el Manual de Especies No-nativas y de Enfermedades de la Vida Silvestre, un avance en bioseguridad.

A escala continental, la reunión dejó resultados

tangibles. Se establecieron dos nuevas Zonas Antárticas Especialmente Protegidas -una en la isla Signy e islas adyacentes y otra en bahía Collins, península de Kiev- y se revisaron los planes de gestión de trece zonas protegidas. En materia de evaluación de impacto ambiental, el CPA mejoró los procedimientos vigentes y reforzó las orientaciones sobre enfermedades de la fauna silvestre.

El pingüino emperador y el dilema del consenso

Uno de los debates más sensibles giró en torno a una especie emblemática y amenazada. Se reconocieron los riesgos para la supervivencia del pingüino emperador a causa de la disminución del hielo marino, y una amplia mayoría de las Partes apoyó firmemente su designación como Especie Antártica Especialmente Protegida, aunque no se alcanzó la unanimidad requerida. El episodio ilustra la naturaleza del sistema antártico: las decisiones exigen consenso, y un solo desacuerdo puede frenar una medida ampliamente respaldada. El asunto quedó en agenda para el período intersesional.

Turismo: la presión que crece

El otro gran frente fue la avalancha de visitantes. Tras la llegada de cerca de 120.000 turistas a la Antártica en la temporada 2024-2025, los delegados discutieron posibles restricciones por áreas o actividades y eventuales cuotas. Las Partes optaron por una vía gradual: continuar el trabajo mediante un Grupo de Contacto Intersesional orientado a construir un marco integral y consistente para el turismo y otras actividades.

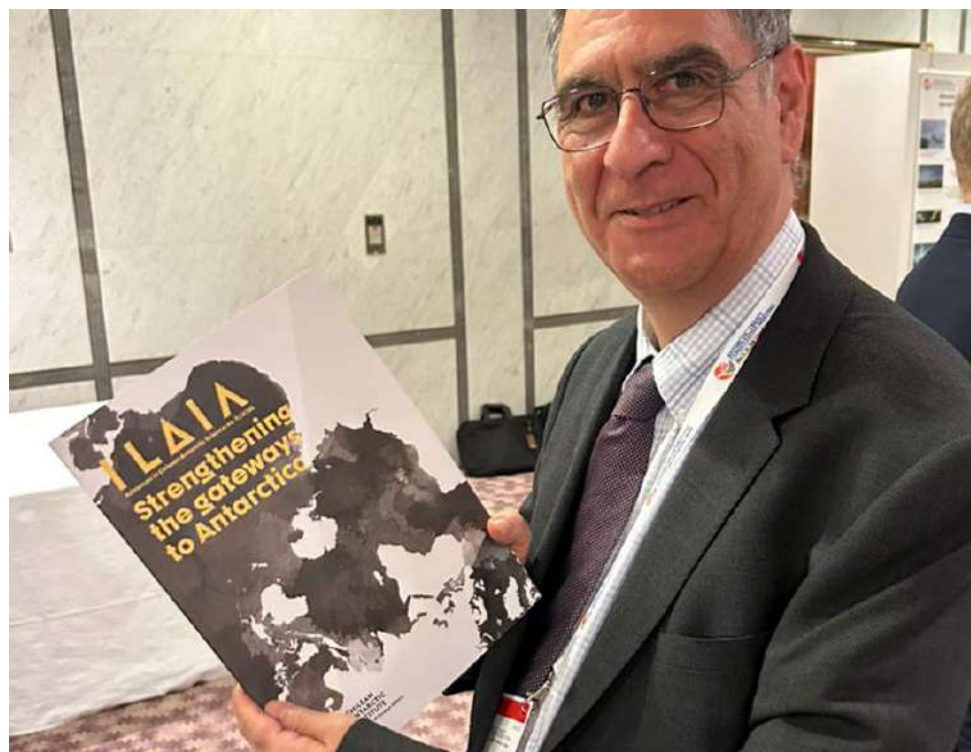
Una reflexión sobre lo que está en juego

¿Por qué debería importarnos lo que se decide en una sala de conferencias a miles de kilómetros del hielo? Porque la Antártica no es un escenario remoto, sino un regulador del clima planetario y un termómetro de nuestra capacidad de cooperar. El Tratado es, ante todo, una rareza histórica: un pacto que mantiene fuera de las disputas geopolíticas un sexto del planeta, en una época donde la cooperación multilateral parece en retirada.

Para Chile, esa institucionalidad no es abstracta. Punta Arenas es puerta de entrada al continente, y la ciencia antártica nacional -articulada por el INACH- es a la vez patrimonio, proyección estratégica y responsabilidad ambiental. Cada plan de gestión aprobado, cada zona protegida, es una forma de cuidar un territorio que el país habita y estudia hace décadas.

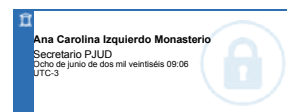
El calendario, además, marca un aniversario simbólico. Vallejos recordó que en octubre de 2026 se conmemoran los 35 años de aprobación del Protocolo de Madrid, el instrumento que prohíbe la explotación minera y consagra la protección ambiental del continente. La próxima cita, la RCTA 49, se celebrará en Incheon, República de Corea, entre el 17 y el 27 de mayo de 2027.

Hiroshima, que renació de las cenizas, fue un recordatorio elocuente: hay lugares donde la humanidad ha decidido elegir la paz por sobre la disputa. La Antártica es uno de ellos, y mantenerlo así depende de reuniones como esta -discretas, técnicas, persistentes- donde el futuro se negocia documento a documento.



Francisco Berguno, secretario ejecutivo de la Secretaría del Tratado Antártico.

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-351-2026, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARAYA TRIVIÑO”. CLAUDIO ALTAMIRANO RODRIGUEZ, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Mi representado es dueño y legítimo tenedor del Pagaré, correspondiente a la Operación N°112531091, con fecha 30 de AGOSTO de 2019, don (ña) JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, ignoro profesión u oficio, domiciliado en CALLE INTERIOR 1, NORTE ALTO, BULNES N°0297, y/o ALFONSO COCHO CARCAMO N°01864 y/o LAGUNA AZUL N°75, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS y en su calidad de aval y codeudor solidario don GONZALO ANDRES PALMA BARRIGA, ignoro profesión u oficio, domiciliado en CALLE INTERIOR 1, NORTE ALTO, BULNES N°0297, y/o ALFONSO COCHO CARCAMO N°01864 y/o LAGUNA AZUL N°75, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. La firma de los suscriptores fue autorizada por Notario Público Titular de PUNTA ARENAS, don IGOR TRINCADO URRRA por lo que el instrumento tiene mérito ejecutivo conforme lo dispone el artículo 434 N°4 del Código de Procedimiento Civil. El pagaré fue suscrito por la suma de 205,593904 UF. con un interés del 4,30% real anual durante el periodo comprendido entre la fecha de suscripción del documento y el 31 de AGOSTO de 2025, fecha esta última en que vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de esta última fecha, y hasta el día 01 de SEPTIEMBRE DEL 2026, pagará intereses del 4,3% real anual, obligándose a pagarla a orden del Banco del Estado de Chile, en 12 cuotas mensuales y sucesivas, de 22,245476 UF, las 11 primeras cuotas y de 20,938125 UF. la última, con vencimiento los días 01 de cada mes, la primera cuota con vencimiento el día 01 de OCTUBRE de 2025 y la última el día 01 de SEPTIEMBRE de 2026. Conforme lo consignado en el texto del pagaré, el deudor, en caso de no pago oportuno de una o más cuotas, está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses equivalentes al máximo convencional según la tasa que rija a la fecha de suscripción del pagaré. Sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco del Estado de Chile está facultado para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Se estableció, asimismo que la obligación es indivisible y podrá exigirse su cumplimiento total a cualquiera de sus sucesores y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. Es del caso que el deudor no cumplió con su obligación al no pagar la cuota con vencimiento al día 10 de OCTUBRE de 2025, en adelante, por lo tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, demandando la suma de 205,593 UF que solo a manera de referencia al día 06 de FEBRERO de 2026 equivalen a \$8.160.162, más los intereses pactados, corrientes y penales devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda, más las costas de esta causa. La deuda es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y demás pertinentes de la Ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A US RUEGO: Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, y en su calidad de aval y codeudor solidario don GONZALO ANDRES PALMA BARRIGA, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 205,593 UF que solo a manera de referencia al día 06 de FEBRERO de 2026 equivalen a \$8.160.162 más los intereses indicados y costas; requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha tres de marzo de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré bajo el N° 320-2026. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Teniendo presente que la Ley 20.886, estatuye la obligación a los abogados de ocupar y alimentar el sistema con toda la información que esta exige, se tiene presente el medio de notificación electrónica propuesto mas, será de carga del apoderado incorporar al sistema en la casilla que corresponda. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: 205,593 Unidades de Fomento equivalentes al día 03 de marzo de 2026 ascienden a \$8.184.174. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. MANDAMIENTO: Punta Arenas, tres de marzo de dos mil veintiséis. Requíerese a don(a) JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, deudora principal, y don GONZALO ANDRES PALMA BARRIGA, en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la cantidad de 205,593 Unidades de Fomento equivalentes al día 03 de marzo de 2026 ascienden a \$8.184.174, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de propiedad de los deudores, los que quedarán en su poder en calidad de depositarios provisionales y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha cuatro de junio de dos mil veintiséis el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de los demandados JOANA NICOLE ARAYA TRIVIÑO, Cédula de Identidad N°16.363.204-7 y GONZALO ANDRES PALMA BARRIGA, Cédula de Identidad N°16.415.499-8. Se deja constancia que revisado es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día 17 de julio de 2026, en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas (hora de Magallanes) con la finalidad de requerirlos personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en sus rebeldías. La Secretaria.



03255269348

Consejo del Salario

Comisario Lidia Mario: "La propuesta es insuficiente y no hay acuerdo"



En el marco de la Mesa del Salario que se realiza en la Escuela de Policía, la comisario informó que todavía no se llegó a un acuerdo y se pasó a un cuarto intermedio. La Provincia ofrece \$1.200.000 de sueldo inicial muy lejos de los \$2.400.000 que piden la Asociación Civil Policial, el Centro de Retirados y los autoconvocados.

En diálogo con El

Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, la comisario Lidia Mario informó que el ofrecimiento del gobierno provincial en la Mesa del Salario es "insuficiente" y se aguarda una propuesta superadora.

"Todavía se está paritando y no tenemos una propuesta firme. Lo que se ha ofrecido por parte del gobierno ha sido insuficiente y

seguimos ahora en un cuarto intermedio", indicó.

Según trascendió, la Provincia ofreció un 7,83% de aumento escalonado que llevaría el salario de un agente recién ingresado a \$1.200.000. La cifra está muy lejos de lo que reclaman los efectivos.

"Nosotros presentamos dos propuestas que se deben analizar y se dará una

respuesta luego del cuarto intermedio. Estamos pidiendo \$3.400.000, que es el piso más alto, y como sueldo base \$2.400.000", precisó la comisario.

En ese sentido, aseguró que la propuesta del gobierno es "totalmente insuficiente y no se aceptó".

"Esperamos tener una respuesta favorable al reclamo salarial", finalizó.

Deuda en dólares

Marcelo De la Torre: "Necesitamos obras de infraestructura para empezar a despegar"

● El presidente del IDUV manifestó que "somos un país en vías de desarrollo y si no realizamos las inversiones que necesitamos en infraestructura y servicios vamos a quedar así".



PÁGINA WEB

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, Marcelo De la Torre, presidente del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda (IDUV), detalló las obras que se realizan en la provincia de Santa Cruz y manifestó su apoyo a la Ley de Financiamiento Estratégico.

"Venimos avanzando bien. Estamos en este momento con 5 polideportivos en marcha en toda la provincia y más de 240 viviendas que están construyéndose", afirmó.

Según indicó, en Río Gallegos las 56 y 120 viviendas en el barrio San Benito

se encuentran en su etapa final de ejecución.

También se realizan obras en Tres Lagos, Lago Posadas, Gobernador Gregores, Los Antiguos y Koluel Kaike.

Consultado por el proyecto de endeudamiento en dólares que impulsa el gobierno provincial, De la Torre recordó que participó de las exposiciones realizadas en la Cámara de Diputados.

"He acompañado al ministro de Economía y a la ministra de Gobierno en las dos oportunidades que fuimos, más que nada por si había cuestionamientos puntuales por las obras", explicó.

Y agregó: "Tengo entendido y comparto la idea del gobierno de que necesitamos estas obras de infraestructura para poder realmente empezar a despegar en la provincia. La mayoría de estas obras tiene un perfil de generar mayor actividad en los años futuros"

El funcionario señaló que, si bien mantiene contacto con los intendentes, los requerimientos los maneja el área de Gobierno y los pedidos llegan a través de dicha cartera.

"Yo tengo diálogo con la mayoría de los intendentes, no tengo problema, pero institucionalmente corresponde que los pedidos vengan por el Ministerio de Gobierno", explicó.

De la Torre también hizo referencia al déficit habitacional que existe tanto en Santa Cruz como en todo el país. Tras participar de una convención organizada por la Cámara Argentina de la Construcción en la Ciudad de Buenos Aires, el funcionario destacó la necesidad de sostener políticas públicas vinculadas a la vivienda.

"Hablaron de las necesidades habitacionales y de que en el país necesitamos 1.400.000 viviendas. También se planteó que

sólo el 35% de los argentinos tiene conexión a la red cloacal", indicó.

En ese sentido, sostuvo que "falta desarrollar en todo el país planes estratégicos de vivienda y de servicios" y consideró que la Ley de Financiamiento Estratégico apunta justamente a cubrir esas necesidades.

Además, señaló que durante el encuentro mantuvo una conversación con el presidente de la Cámara Argentina de la Construcción, Gustavo Weiss, quien también reclamó mayor compromiso del Estado Nacional con la obra pública.

"Somos un país en vías de desarrollo y si no realizamos las inversiones que necesitamos en infraestructura y servicios vamos a quedar así. Para desarrollar el país necesitamos ese tipo de inversiones", afirmó.

Por último, indicó que en Río Gallegos actualmente existen 1.100 personas



inscriptas en el Registro de Postulantes del IDUV.

"El padrón se encuentra cerrado desde 2018, así que entendemos que hay muchas más necesidades", explicó.

Sobre las próximas entregas de viviendas, adelantó que las primeras unidades del barrio ubicado en San Benito

se encuentran prácticamente finalizadas.

"Ya tenemos cuatro manzanas en posesión del IDUV. Estamos demorados con las entregas porque nos falta la conexión a la red de gas", señaló. Pese a ello, aseguró que el objetivo es concluir cuanto antes los trabajos pendientes.

MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA

SAN MARCOS

10% DESCUENTO Pinturas

7% DESCUENTO Cuchillería

7% DESCUENTO Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 61 2 216695 56 9 67596732 FERRETERIA SAN MARCOS COMERCIAL SAN MARCOS FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL



Hoy se cierran las inscripciones para el karting "Pasión Deportiva"

● El certamen tuerca que se correrá este sábado en la pista de Rally Kart es organizado por "Pasión Deportiva" y cuenta con el auspicio de Pinguino Multimedia, Mobil - Comercial Harambour, Megamotors, Edelweiss, Constructora Aliro Cárdenas y Consultora Fecci.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Entramos a la recta final de lo que será el cierre de inscripciones y la previa de la carrera en lo que respecta a la tercera fecha del Campeonato Regional de Karting en su temporada 2026.

El certamen tuerca, que se correrá bajo la modalidad de mejor posición, lleva el nombre "Gran Prix Velocidad Extrema" y marcará el final del mini campeonato de invierno.

Es así que el certamen organizado por "Pasión Deportiva" y que cuenta con el auspicio de Pinguino Multimedia, Mobil- Comercial Harambour, Megamotors, Edelweiss, Constructora Aliro Cárdenas y Consultora Fecci, junto al patrocinio de Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 Producciones, cierra sus inscripciones este jueves a las 22:00 horas.

A continuación detallamos las categorías en competencia, dejando abierta la invitación para todos los pilotos

que quieran sumarse a este gran desafío:

-Categoría Mini
(10 a 11 años)

-Infantiles A
(12 a 13 años)

-Infantiles B
(14 a 15 años)

Junior
(16 a 17 años)

-Damas
(17 años en adelante)

-Categoría "Debutantes"

(Mayores de 18 años y que van a correr por primera vez)

-Expertos
(18 años en adelante)

-Master A
(70 a 80 kg.)

-Master B
(81 a 90 kg.)

-Master C
(91 y más kg.)

Inscripciones abiertas y mayor información al celular +56 9 4278 9282.

SM PROPIEDADES
VENDE DEPARTAMENTO Sector Centro

- 3 DORMITORIOS (1 EN SUITE)
- 1 DORMITORIO SERVICIO + BAÑO
- 3 BAÑOS
- LIVING COMEDOR
- COCINA AMOBLADA
- LOGIA
- BODEGA
- CALEFACCIÓN CENTRAL
- VENTANAS TERMOPANEL
- 1 ESTACIONAMIENTO
- EDIFICIO CUENTA CON CONSERJERÍA 24HRS Y SALA DE REUNIONES.

UF 7.763

EXCELENTE UBICACIÓN, CERCANO A SERVICIOS PÚBLICOS Y CAFETERÍAS.

+569 96401941
+569 90606010
@s.m_propiedades
sm.propiedades.puq@gmail.com

PARCELAS EXCLUSIVAS

ALTOS DEL ANDINO

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes

Camino al Andino, Km4

altosdelandino@puntaarenas.com +56 9 9640 5027

Latitud Sur
Market

PINCHA AQUÍ



\$41.900

180
unidades

CAJA HUEVO EXTRA COLOR

**DISPONIBLE EN
NUESTRAS SUCURSALES**

TENIENTE
SERRANO N°395

RODOLFO
STUBENRAUCH N°210

MIRAFLORES
N°642

Punto a punto se jugó una intensa una nueva fecha del vóleibol laboral

● Los partidos de la series senior +35 años se disputó en las instalaciones del Gimnasio del Club Taiiu.



En la gráfica, los equipos de Club de Amigas y Unión.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con intensos y emocionantes partidos correspondientes a las series femenina y masculina +35 años, se vivió durante el pasado fin de semana una nueva fecha del Campeonato de Vóleibol Laboral 2026.

El certamen cesteril, organizado por Canadela

Punta Arenas, se llevó a cabo en las instalaciones del Gimnasio del Club Taiiu y arrojó los siguientes resultados:

Sábado 6 de junio

Gimnasio Club Taiiu

Vóleibol Femenino +35

-Rayen 2
Aleman 0
25/13 y 25/16.

-C.D.Amigas 2
Taiiu 0
25/10 y 25/10.

-Británico B 2
Huracán 1
25/13, 24/26 y 15/7.

Vóleibol Masculino +35

-Británico 0
Unión 2
15/25 y 5/25.

-Buses Barría 1

Darwin Voley 2
20/25, 25/15 y 12/15.

vs Británico "A" 0
25/9 y 25/15.

25/5 y 25/4.

Resultados fecha anterior

-Unión 2
vs Británico "B" 0
25/22 y 25/16.

Vóleibol Masculino +35

-Esencias 2
vs Scout 0
25/16 y 25/18.

Vóleibol Femenino +35

-Huracán 2

-Rayen 2
vs Taiiu 0

-Buses Barría 2
vs Taiiu 0
25/17 y 25/9.

CURSO DE SOLDADURA
Imparte Maestranza ANKARO
Arco Eléctrico
Para Hombres y Mujeres
Aprende de manera profesional y técnica acorde a los estándares de la industria metal mecánica.
Inscripciones abiertas
Mayo / Junio 2026
Lunes a Viernes
De 19:00 a 23:00
Contacto o WhatsApp +56954828356

Punta Arenas
CREMATORIO PARA MASCOTAS
Servicios: Traslado -Anforas
Angeles de la Patagonia
Contáctanos al +569 27664481
@ angeles.crematoriomascotas

TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR
TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY
INSTALACION KIT GNC EN VEHÍCULOS
TAXIS-COLECTIVOS
VEHICULOS PARTICULARES
¡Nuevo!
CERTIFICACION DE CILINDROS GNC
REGULACION Y ANALISIS GNC
MEJOR PRECIO GARANTIZADO
GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

Colo Colo quiere a Valdés o Cabral: son prioridades pero con distinto favorito para Ortiz y Mosa

● El “Cacique” le mete el pie al acelerador en el mercado y ya definió que uno de los dos será su nuevo enganche. Hay uno que toma la delantera.



En la gráfica, el volante Luciano Cabral.

Colo Colo se mueve en el mercado de fichajes para la segunda rueda y puede dar la gran sorpresa con dos nombres en la mesa: Luciano Cabral y Diego Valdés. Los chilenos que militan en el fútbol argentino son no sólo opciones, sino que prioridades para reforzar al Cacique para lo que resta de 2026. Eso sí, con un favorito.

El primero viene de un irregular presente con Independiente, donde esta temporada ha disputado 10 partidos oficiales, con 2 goles y sin asistencias en 338 minutos. Por su parte, el segundo en Vélez Sarsfield llega a los 15 duelos por los puntos, con 1 gol y 5 asistencias en 699 minutos.

Los números de ambos dejan en evidencia qué pueden aportar en el Eterno Campeón.

Uno donde, según revelaron, ya tienen a uno como favorito y no es otro que el ex América, al que Fernando Ortiz ya tuvo a sus órdenes.

Es así que en Colo Colo no quieren perder tiempo y ya trabajan para asegurar a sus refuerzos de cara a la segunda rueda.

Fue el periodista Cristian Alvarado quien en Los Tenores de Radio ADN destapó la situación. “Son nombres que hace rato vienen sonando: Diego Valdés y Luciano Cabral”, adelantó antes de entrar de lleno en el tema.

“Son hoy, a esta hora, las prioridades que tiene Colo Colo para sumar un volante creativo”, aseguró el reportero albo, quien no se quedó ahí. “Le sumamos un dato más: la gerencia deportiva busca acelerar, cerrar cuanto antes, el enganche”, añadió.

El Cacique ya hace gestiones y tiene al ex América de México como el número 1 de la lista, ya que Fernando Ortiz lo dirigió en México. “El jugador que gusta y es prioridad de los dos es Diego Valdés”.

Finalmente está la situación de Aníbal Mosa, quien había insistido por quien hoy milita en Independiente no una, sino que dos veces sin éxito. “Yo pregunto a este cercano de Cabral sobre la relación por esto, de que estuvo cerca y no llegó. Dijo que tienen una muy buena impresión de él”, sentenció.

Habrán que esperar para ver cómo avanza Colo Colo en su mercado de fichajes. Luciano Cabral es uno de los nombres que gustan, pero el Cacique hará todo para que Diego Valdés sea su refuerzo para el segundo semestre.

Dickies

El invierno ya se aproxima y tenemos las mejores telas “Construidas para durar y diseñadas para el frío.”

¡Consulta por colores, diseños y tallas, te esperamos en Dickies!

- VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

HOWENH
ARTICULACIÓN
CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES - MAGALLANES - CHILE

¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 www.howenhspa.cl
✉ christian.gallardo@howenhspa.cl
📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

Estudio de opinión pública CEP detectó “un volver a creer” en las instituciones

Tras la entrega de los resultados de su Estudio Nacional de Opinión Pública N° 96, el Centro de Estudios Públicos (CEP) destacó en Cooperativa un “volver a creer” de la ciudadanía respecto a la institucionalidad tradicional.

De acuerdo con el sondeo, la Policía de Investigaciones (PDI) es la institución pública que genera mayor confianza en la población, con un 63% de aprobación. Le siguen las universidades (61%), Carabineros (58%), las Fuerzas Armadas (57%) y las radios (50%).

“En esta encuesta podemos apreciar que la ciudadanía de algún modo está volviendo a confiar en aquellas instituciones que durante un largo periodo no gozaron de mucha confianza”, dijo Alfonso España, investigador del CEP, en conversación con Lo Que Queda del Día.

Según el cientista político, “es un dato bastante llamativo, considerando que de algún modo se inscribe en un contexto en el

cual la ciudadanía está también identificándose más con los partidos políticos, volviendo a señalar que la democracia es la mejor forma de Gobierno”.

“Es como si hubiese un volver a creer, de algún modo, en el Estado de Derecho, la democracia y las instituciones más tradicionales que sustentan el orden”, agregó.

España explicó que este fenómeno responde a una recuperación del prestigio que se había visto mermado “particularmente con el auge de redes sociales, influencers y medios alternativos de información”.

“Estas son buenas noticias para la democracia”, relevó.

La encuesta CEP incluyó 1.469 entrevistas en sus hogares a mayores de 18 años residentes en 122 comunas todo el país, muestra representativa de toda la población chilena, según el CEP, realizadas entre el 18 de abril y el 27 de mayo pasados.

Su margen de error es del $\pm 2,8\%$ y su nivel de confianza del 95%.



COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS EXIJA CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM
Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/ Avenida Frei 1324
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incólin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación N. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cincos	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvénir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiló 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

Proyecto vuelve a la Comisión de Hacienda

Aprueban en general reajuste de \$14 mil al sueldo mínimo

● La medida -que fija el monto en \$553.553 a partir de mayo de 2026- fue aprobada por mayoría en el Senado y se abrió plazo de indicaciones hasta el lunes 15 de junio.

Con una amplia mayoría, el Senado aprobó en general el reajuste de \$14 mil al sueldo mínimo durante la sesión de Sala de este miércoles 10 de junio. La votación se produjo después de que el proyecto pasara su segundo trámite legislativo, el que ya había sido revisado por la Cámara de Diputados.

La sala del Senado registró 35 votos a favor, 2 votos en contra de los senadores Karim Bianchi y Vlado Mirosevic, y la abstención de la senadora del Partido Nacional Libertario (PNL), Vanessa Kaiser. De esta forma, el proyecto de ley que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como de la asignación familiar y maternal y del subsidio familiar, obtuvo luz verde en general.

Ahora la iniciativa tendrá que volver a la Comisión de Hacienda para su discusión en particular. Esta instancia también deberá congeniar, de la misma forma que lo hizo el día anterior, el trabajo entre la discusión del Plan de Reconstrucción Nacional y el reajuste al salario mínimo.

La medida fija el ingreso mínimo mensual en \$553.553 a partir de mayo de 2026, lo que representa un aumento de 2,7% respecto al valor de \$539.000 fijado en enero de 2026. El Senado abrió el plazo de indicaciones hasta el lunes 15 de junio y se adelantó que el proyecto será visto en particular en Sala el martes 16 del presente.

El senador Javier Macaya, presidente de la Comisión de Hacienda, fue el encargado de informar la medida y señaló que, entre los aspectos debatidos, “algunos de los miembros de la Comisión manifestaron su preocupación por la suficiencia del monto del reajuste”. Además detalló que, para enero de 2027, se contempla reajustar el ingreso mínimo mensual en base a la variación del IPC determinada e informada por el INE entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.

Para los trabajadores menores de 18 años y mayores de 65 años se eleva el ingreso a \$412.938.

En cuanto a las asignaciones familiares y maternales del Sistema único de Prestaciones Familiares, se establecen tramos:

\$22.601 por carga para ingresos mensuales que no excedan \$649.039; \$13.870 por carga para ingresos entre \$649.039 y \$947.990; y \$4.382 por carga para ingresos entre \$947.990 y \$1.478.539.

Asimismo, se modifica el monto del aporte del Subsidio Familiar a \$22.601 por carga.

Debate parlamentario

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, afirmó que “la realidad muestra que de subir (el guarismo) hay impacto en el desempleo y cuidando esa realidad el Ejecutivo ha estimado prudente reajustar solo por concepto del IPC”.

Por su parte, la senadora Claudia Pascual sentenció que “esta discusión debería estar siempre vinculada al costo de la vida, a cómo ha golpeado en la economía familiar la eliminación del Mepco” y calificó la propuesta como “una noticia lamentable”.

En tanto, el senador Javier Macaya recaló la urgencia e importancia de aprobar a la brevedad y agregó que “el proyecto de reconstrucción pone foco en el crecimiento econó-

mico y generación de empleo”. Reconoció que “con 553 mil no se vive, pero el reajuste por IPC conversa con el actual mercado laboral y las medidas que se tomarán en el futuro”.

El senador Daniel Núñez lamentó que el mensaje no pasara por la Comisión de Trabajo y declaró que “indigna que el gobierno le esté dando bonos multimillonarios al 1% más rico de la población y al trabajador, la trabajadora promedio le esté dando 14 lucas que no alcanzan para nada”.

Desde otro sector, el senador Alfonso De Urresti afirmó que “este país no está quebrado ni se cae a pedazos; reconstrucción es después de un terremoto” y sentenció que “cuando se utiliza este concepto es equivoco y engañoso”.

El senador Carlos Kuschel reconoció que “por supuesto que me gustaría un reajuste mayor”, pero aludió a la situación país. “En mi Región, de tener prácticamente pleno empleo, hoy estamos llegando a un 7% de cesantía con una enorme informalidad. (...) La mejor política social es la generación de empleo”, recaló.



PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas

612 224835 +569 40211638

Se acerca a Sala

Comisión de Hacienda despacha proyecto para mayor endeudamiento

Este miércoles, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó en general y despachó el proyecto de ley que autoriza un mayor endeudamiento del Gobierno Central para el año 2026. La iniciativa -ingresada por el Ejecutivo con suma urgencia- fue visada con ocho votos a favor, tres en contra desde la oposición y dos abstenciones, correspondientes a los diputados Priscilla Castillo (DC) y Juan Marcelo Valenzuela (PDG).

Con este avance, el proyecto deberá continuar su tramitación en la Comisión de Economía, instancia que lo revisará el próximo lunes. Posteriormente, se estima que sea votado en la Sala de la Cámara el martes siguiente. El texto propone aumentar el techo de la deuda pública en US\$6.200 millones durante este año, con el objetivo de enfrentar un escenario fiscal más exigente. Según ha explicado el Gobierno, la medida responde a

que el déficit proyectado en la Ley de Presupuestos 2026 sería mayor al estimado originalmente al cierre del ejercicio fiscal. En ese contexto, el Ejecutivo sostiene que se requiere esta autorización legal no solo para cubrir dicho déficit y las variaciones del tipo de cambio, sino también para hacer frente a cerca de US\$1.500 millones en compromisos de pago pendientes con proveedores del Estado.

Tras la aprobación, el ministro de Hacienda Jorge Quiroz indicó que "a uno le gustaría no tener que solicitar esta autorización para endeudamiento adicional, pero la verdad es muy cruda, la verdad, y así lo dejó claro el Consejo Fiscal Autónomo ayer, es que la ley de presupuesto para el 2026 no está financiada debidamente, y esto busca el financiamiento, y además busca recuperar parcialmente el capital de trabajo para el funcionamiento del Gobierno".

Narco y delincuentes

Contraloría detecta que INE contrató censistas con antecedentes penales

● Hubo personas con antecedentes por estafa, robo y tráfico de drogas, además extranjeros que no tenían autorización para trabajar en Chile.

La Contraloría General de la República detectó una serie de situaciones irregulares en la realización del Censo 2024 a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), dependiente del Ministerio de Economía.

De acuerdo con antecedentes a los que accedió la Unidad de Investigación de Bío Bío, entre las anomalías destaca la contratación de censistas con antecedentes penales como estafa, robo y tráfico de drogas, además de la de extranjeros que no tenían autorización para trabajar en Chile.

Asimismo, se constató la existencia de un evidente conflicto de interés en relación con la participación de una exasesora del Censo en la comisión evaluadora de una licitación adjudicada por \$1.700 millones a la firma Dittborn y Unzueta S.A.,

siendo ella representante legal de otra sociedad que poseía el 60% de la primera.

Junto con formular las observaciones, el órgano contralor remitió los antecedentes al Ministerio Público con la finalidad de que se evalúe el inicio de una o más investigaciones penales.

Censistas con prontuario

Según se desprende del informe final ejecutado por la División de Fiscalización de la Contraloría, para la realización de la última medición demográfica nacional el INE contrató 16 personas que registraban antecedentes penales.

Dentro del grupo se cuentan algunos que fueron condenados por estafa, robo, hurto, lesiones y tráfico de drogas. En la indagatoria del fiscalizador se constató que en seis de esos casos los censistas presentaron certificados que no reflejaban



fielmente su prontuario, lo que demuestra que el INE no acreditó que los documentos fueran fidedignos.

En los 10 casos restantes no fue posible demostrar que el organismo haya exigido a las personas el certificado de antecedentes respectivo antes de la contratación.

Por otra parte, se verificó que el INE contrató 14 personas extranjeras que no se encontraban habilitadas para trabajar en el país, toda vez que no contaban con una residencia definitiva o temporal vigente, o con una residencia temporal o definitiva acogida a

trámite, al 31 de diciembre de 2023.

En este caso, cinco de ellas corresponden a exresidentes definitivos o temporales/transitorio, a los que se les revocó la residencia por diversos motivos, correspondiendo uno de ellos a una expulsión administrativa del país.

Por estos casos, la Contraloría ordenó que dentro de un plazo de 15 días desde la notificación el INE instruya un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran derivar de las situaciones representadas.



AVISO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

INICIO	: 11 de Junio 2026 a las 15:00 hrs.
TERMINO	: 11 de Junio 2026 a las 20:00 hrs.
SECTOR AFECTADO	: Damián Riobo entre Chiloé a Mariano Guerrero, Santa María - Señoret-Bernardo Phillipi.
LOCALIDAD	: Porvenir
MOTIVO DEL CORTE	: Reparación de redes
EMPRESA EJECUTORA	: Aguas Magallanes S.A

Una empresa
Aguas Nuevas

EMPRESA SUR ROMERAL LTDA.

Empresa de la zona requiere contratar para sus proyectos:

- 1. OPERADOR DE MOTONIVELADORA**
(Con experiencia mínima de 1 año y licencia al día).
- 2. CHOFER LICENCIA B**
(Con experiencia mínima de 1 año y licencia al día).

Requisitos Generales:

- Disponibilidad inmediata para trabajar en sistema de turnos rotativos.
- Documentación personal vigente.

Interesados enviar su Currículum Vitae, Certificado de AFP, hoja de vida conductor y Certificado de Salud al correo:
romeralsur@gmail.com

SE BUSCA

AYUDANTE DE GASFITER CON O SIN EXPERIENCIA

PRESENTAR CURRÍCULUM Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN AVENIDA ESPAÑA #1062 EN HORARIO DE OFICINA O AL MAIL:
secretaria@soltecpatagonia.cl

HORARIO
LUNES A VIERNES
09:00 A 12:30
14:00 A 18:00

SABADO
09:00 A 13:00

Arriendo local Comercial Independiente

200 mts 2 aprox oficinas y 3 baños
ubicación calle zenteno # 119
Corazón del barrio Prat
gran flujo vehicular

Valor \$ 1.850.000

Para agendar visita e información Whatsapp
+569 97207909 / +569 67596732

ARRIENDO DE BODEGAS EN PUNTA ARENAS

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.



Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp + 56 9 81596635

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Jueves, 11 de junio

2° / 1°



Nevada ligera.

El Tiempo en Natales

Jueves, 11 de junio

3° / 1°



Chubascos de nieve.

El Tiempo en Porvenir

Jueves, 11 de junio

2° / 0°



Chubascos de nieve.

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

EP

- [elpinguinomultimedia](#)
- [Pingüino Multimedia](#)
- [Diario el Pingüino](#)
- [Pinguinodiario](#)
- [Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



Estilo

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo
61 224 8032 - +56 9 89402816

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDA DEPTO. 3 DORMITORIOS, 2 baños, calefacción central, estacionamiento 1 auto, valor \$530.000. Llamar 994300933. (11-17)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA 3 CAPACIDADES cementerio Cruz de Froward \$5.000.000 Consultas 990123950. (03-14)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME regale ropa mujer, hombre, cosas de casa. 959305597. (11-14)

110 Guía Hogar

COMPRO COCINA MAGALLÁNICA a leña, buenas condiciones, además barril de madera. 954267171. (10-17)

150 Negocios

SE VENDE PATENTE ALCOHOLES clase 1. Verdaderos interesados 976090917. (03-15)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915-996493211. (31ene27)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITAN SEÑORITAS chilenas para Restaurant shopería. Llamar al 982972145 después de las 14:00 hrs. (05-14)

www.elpinguino.com

LIQUIDO TERRENO

LINDO, PLANO, BUENA UBICACIÓN, CON SUMINISTROS 10X25 \$8.000.000, IDEAL PARA CUALQUIER PROYECTO. CONSULTA FACILIDAD SOLO POR WHATSAPP +56981826561 (16)



CAMIÓN HYUNDAI PORTER AÑO 2004, EXCELENTE ESTADO, DOCUMENTACIÓN AL DÍA. PETROLERO, \$4.600.000. CONVERSABLE TRATAR AL CELULAR +56 9 44061693

EMPRESA REGIONAL NECESITA: **CARNICERO DESPOSTADOR: Experiencia en el cargo. Persona proactiva y responsable. Entregar currículum presencialmente en: Cabo de Hornos #0598, esquina Ovejero. O enviar al siguiente correo: carniceriacarnessur@gmail.com. Indicar pretensiones de sueldo. (05-12)**

SE BUSCA SEÑORITA BUENA presencia y responsable para prestigioso club nocturno WSP 979433921. (10-16)

CONTRATISTA NECESITA carpintero, albañil y pintor, solo personas responsables. Dejar antecedentes por escrito 982839294. (10-13)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624

SE REQUIEREN MAESTROS eléctricos m1 y m2. Para trabajos en obras en Torres del Paine y Puerto Natales. Interesados enviar CV a: secretaria@enertecs.cl. Contacto 61 2 222316. (11-17)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general. 959001937. (10-11)

SE OFRECE PERSONA P/TRABAJOS pintura, carpintería u otros trabajos. 984669926. (11-12)



PAPAS BLANCAS Y ROJAS \$15.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

SEÑORA RESPONSABLE, CUIDADO de abuelita todos los días o aseo. 962845388. (11-12)

360 Clases Particulares

CLASES MATEMÁTICA, DOMICILIO. 986250048. (12jun)



ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ

SIMÓN

BUSCA SU FAMILIA

7 MESES • ESTERILIZADO

MI HISTORIA
Me dejaron en San Juan cuando era cachorro junto a mi mamá. Mi mamá ya fue dada en adopción y ahora soy yo quien busca su oportunidad.

MUY JUGUETÓN
AMOROSO
COMPAÑERO LEAL

¡DALE A SIMÓN LA FAMILIA QUE MERECE!

COMUNICATE AL +56 9 5667 9228 | ESCRÍBENOS EN INSTAGRAM @agrupacionvozperrunapuq

ADOPTAR ES TRANSFORMAR DOS VIDAS: LA DE ÉL Y LA TUYA.



Gracias por tu apoyo

Colecta 2026

Somos de piel

Tu ayuda se siente

COANIQUEM todo por el niño quemado

PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios


LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR
Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

TECSOQNV
GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS


SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com



Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Fono: 612 292900

Abogados


Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.
Agende consulta llamando o escribiendo
+56995640569 / +56956432560
pypabogadas@outlook.com
pypabogados.ejur@gmail.com

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)



Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 97998354

▶▶ **Clasificados**
▶▶ **Balmaceda 753**



ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcpareas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.
Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG
Instagram: @timaukel_turismo

SOLOVIDRIOS
PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI


Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101


indumotor


Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963


612 221596 +569 7529 4644


TELÉFONOS DE EMERGENCIA


INCENDIOS FORESTALES
 **130**


BOMBEROS
 **132**


PDI
 **134**

RESCATE MARITIMO
 **137**

SAMU
 **131**

CARABINEROS
 **133**

FONO DROGAS
 **135**

RESCATE AÉREO
 **138**


 **GASCO:**
www.gascomagallanes.cl
612208000

 **AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A**
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

 **EDELMAG**
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

 **JUZGADO DE FAMILIA**
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

 **INFORMACIÓN DE VUELOS:**
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: FERNANDO QUINTANA ORTIZ
 MAURICIO MANUEL GONZALEZ HUEICHA – RITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 MAURICIO MANUEL GONZÁLEZ HUEICHA.



Funeraria y salones velatorios

CORAZÓN DE JESÚS


HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
 ☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.




†
FERNANDO QUINTANA ORTIZ
 (Q.E.P.D.)

Con profundo pesar, el Club Deportivo Reinerio García, comunican el sensible fallecimiento de don Fernando Quintana Ortiz (Q.E.P.D.). Don Fernando, dejó una huella imborrable en nuestra institución, donde se desempeñó con pasión como jugador, director técnico, dirigente y socio activo hasta el último día de su vida. Enviamos nuestras más sinceras condolencias a su familia, amigos y a toda la comunidad deportiva ante esta irreparable pérdida. Sus funerales son hoy jueves 11, saliendo desde su domicilio Diego Portales 0176 a las 13:15 horas dirigiéndose a la cancha de fútbol Asociación 18, luego a una misa en el santuario Jesús Nazareno para salir a las 15:00 horas hacia el cementerio Parque Cruz de Froward.

†
MAURICIO MANUEL GONZÁLEZ HUEICHA
 (Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de don Mauricio Manuel González Hueicha (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en la Iglesia Anglicana St. James. Sus funerales se realizarán hoy jueves 11, después de un oficio religioso a las 12:15 horas. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Municipal Sara Braun. Participa: Alberto Solo de Zaldivar y familia.

Necrológicos



IN MEMORIAM
 Mauricio Manuel González Hueicha

33 AÑOS DE SERVICIO Y COMPROMISO

Con profundo pesar, despedimos a Mauricio Manuel González Hueicha, quien dedicó 33 años de su vida al servicio de nuestra comunidad educativa. Su compromiso, responsabilidad y dedicación permanente para colaborar dejaron una huella imborrable en generaciones de estudiantes.

Entero y funcionalmente.

En noviembre de 2012, tras una intensa y valiosa trayectoria, se acogió a una merecida jubilación.

Acompañamos con afecto a su familia y seres queridos en este difícil momento.

Que descanse en paz.

FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de doña

RITA GONZALEZ GONZALEZ
 (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en el Velatorio Lourdes

Sus funerales se realizarán el viernes 12, previo responso a las 11:00 hrs. en el Santuario María Auxiliadora

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA

FUNERALES ANDANA

Comunicamos el sensible fallecimiento de don

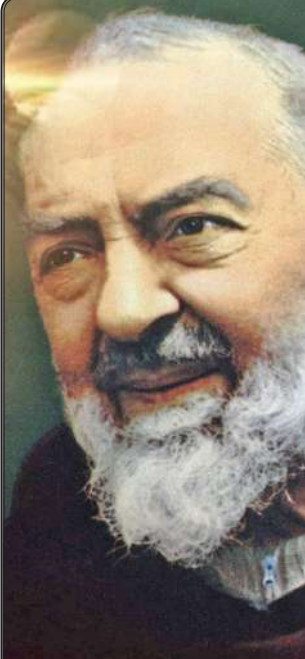
MAURICIO MANUEL GONZALEZ HUEICHA
 (Q.E.P.D.)

Sus restos son velados en la Iglesia Anglicana St. James

Sus funerales se realizarán el jueves 11, previo responso a las 12:15 hrs. en dicha Iglesia

Posteriormente, el cortejo se dirigirá al Cementerio Municipal "Sara Braun"

FUNERALES ANDANA



Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.

A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,

e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén.

(J.P.D.M)



Empresas Cruz de Froward

TIENE FUNERARIA

✓ Asesoría completa en trámites
 ✓ Ceremonias solemnes
 ✓ Planes personalizados
 ✓ Apoyo al proceso de duelo

FUNERARIA PROTEGER

📞 +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.CRUZDEFROWARD.CL

ATENCIÓN 24 HRS

FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

Hoy la Luna no se hallará en una posición demasiado armónica y habrá peligro de que saque tu lado emocional más negativo, impulsivo o agresivo; lo que podría tener consecuencias de las que luego te acabes arrepintiéndote, especialmente en tu trabajo o la vida social. Pero si logras controlarlo, el día va a ser mucho mejor.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

Crisis o cambios inesperados y drásticos, que quizás en un principio te asusten, pero que en realidad son para bien, aunque a ti te parecerá todo lo contrario. Para que tu vida pueda prosperar y experimentes grandes avances, antes tienes que romper con muchas situaciones, o personas, a las que estabas anclado hasta ahora.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

Hoy te espera un día activo, favorable y realizador, en el trabajo y de cara a los asuntos materiales y la vida social; aunque al mismo tiempo también va a ser un día más tranquilo, incluso armónico. Todo te va a ir saliendo con menos tensión o esfuerzo que en ocasiones anteriores. Quizás tengas que hacer un viaje inesperado.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

Hoy tendrás un día importante desde el punto de vista emocional, ya sea en el amor, la amistad o las relaciones familiares en general. Alguien nuevo va a entrar en tu vida que puede traerte un cambio importante de la misma, para bien naturalmente. Al principio tendrás muchos temores y dudas, aunque luego te sentirás feliz.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

No te quedes enganchado en los problemas, tanto si son de trabajo como personales. Aunque a veces te cueste darte cuenta, en realidad te encuentras en un momento bastante bueno, y todo aquello que ahora te esté agobiando, por una u otra razón, al final vas a poder resolverlo con éxito, incluido lo que ahora te preocupa.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

Hoy te espera un día claramente armónico y tranquilo, en el que disfrutarás de alegrías, o buenas noticias, en la vida familiar y también tu entorno social. Alguien a quien habías ayudado hace tiempo, en un momento muy difícil de su vida, ahora te lo va a agradecer, y el destino te retornará el bien que has hecho en el pasado.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

Gracias a las influencias favorables de Júpiter y Venus, te espera un día especialmente fructífero para los asuntos relacionados con el dinero y los bienes materiales en general. El destino te va a traer ocasiones favorables relacionadas con estos asuntos, y también una gran intuición, o inspiración, si debes hacer alguna inversión.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

Este será uno de los signos más armónicos o favorables del día de hoy, gracias a las excelentes influencias del Sol y Júpiter. Especialmente positivo si tu trabajo es de cara al público o se relaciona con las comunicaciones o las ventas. Lograrás que las personas que te rodean hagan aquello que tú deseas, o se pongan en tu favor.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

La influencia dominante del Sol te trae una semana claramente favorable, para tus intereses laborales, mundanos y sociales; y hoy va a ser un día más dentro de esa tendencia, excelente para tomar todo tipo de iniciativas relacionadas con el trabajo y los asuntos financieros o de carácter social. Recibirás ayudas que no esperas.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

Estás atravesando un momento bueno, o relativamente bueno, pero eso no solo te traerá realizaciones y cosas que te alegren, también vas a experimentar un desengaño con alguien que creías que era tu amigo y que podías contar con él, pero ahora el destino va a hacer que le veas tal como realmente es y lo saques de tu vida.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

Hoy tendrás un día muy afortunado y realizador en relación con el trabajo y los asuntos financieros, realmente es un día muy positivo para tomar iniciativas en estos ámbitos o, simplemente, para que despliegues una intensa actividad que, sin duda, te traerá abundantes frutos más adelante. También el amor te dará alegrías.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

Hoy conviene que te muevas con prudencia en los asuntos relacionados con el dinero, negocios, inversiones y otras cosas de tipo material; sobre todo, debes tener cuidado con el riesgo de estafas o robos. Pero si estás atento es mucho más difícil que te suceda. No debes dejarte llevar por el corazón y los sentimientos, sé prudente.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES / P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA





PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES 9:00 A 12:00 14:00 A 17:00
JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS 14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS 8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl


**REGÍSTRATE EN
TABSA Y OBTÉN
BENEFICIOS**

-  **COMPRA MAS ÁGIL**
-  **RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP**
-  **DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS**
-  **ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES**

INSCRÍBETE AQUÍ 



 **+56 61 272 8100**
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

www.tabsa.cl
 TABSA  @_tabsa  @_tabsa 

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 BALMACEDA 753

 612 292900

 WWW.ELPINGUINO.COM



BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

RUBIA (16MAY)
 EXÓTICA, MIRADA CAUTIVADORA, SENSUAL, LUGAR PROPIO, TE ESPERO LLÁMAME. 973225557

LULY (02MAY)
 ARGENTINA TEENS. 991212387

SEXMAGALLANES.CL
 PORTAL ESCORT, DONDE ENCONTRARÁS LINDA SEÑORITAS (23JUN)

NICOL
 RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (01FEB)

EP PINGÜINO MULTIMEDIA
 DIARIO TV RADIO WEB
www.elpinguino.com
 Balmaceda 753

NATALIA
 FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376 (01FEB)

NINA
 ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (01FEB)

PARAGUAYA
 MADURA RUBIA RICA. 991739290 (26FEB)

NATACHA
 ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515 (01FEB)

YULEY
 BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515 (01FEB)

PROMO
 MADAME +56991739290 (12FEB)

BOMBON
 DE CHOCOLATE 973399328 (16FEB)

MADY
 MADURITA ARGENTINA 942142594 (13FEB)

DEBORA
 MADURITA ARGENTINA 954850355 (13FEB)

COLOMBIANA
 VOLUPTUOSA RICA 968639067 (12FEB)

LOQUITA
 CALIENTE. 991212387 (02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
 RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL. 950851306 (23-26)

RUBIA
 EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA. 973225557 (30ABR)

NENA
 ARGENTINA RECIÉN LLEGADA. 991212387 (02MAY)

LUCIANA
 PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)

MAÑANERAS
 DESDE 10 MIL. 958331443 (25NOV)

PIEL MORENA
 PASIÓN GARANTIZADA CON LUGAR PROPIO. 9507772080 (13MAY)

PAO
 MADURITA SEXY +56956839120. (28-03)

CAMI
 CALIENTE +56954850355 (01-18)

NENITA
 APRETADA ARGENTINA +56991212387 (01-10)

ORNELA
 ARGENTINA RICA +56947076937 (01-13)

LULY TEENS
 CALENTONA +56991212387 (01-10)

